



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Fomento

Nombramientos. Corrección de errores al Decreto 232/2008, de 7 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento como Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura de Don Jaime Rossell Granados 30663

III OTRAS RESOLUCIONES

Presidencia de la Junta

Consumo. Ayudas. Resolución de 10 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de consumo para las oficinas municipales y/o comarcales de información al consumidor, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura 30664



Consejería de Economía, Comercio e Innovación

Incentivos a la inversión. Orden de 3 de noviembre de 2008 sobre modificación de condiciones de proyectos acogidos al Decreto 43/2001, de 20 de marzo, modificado por el Decreto 144/2004, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas complementarias, correspondiente a 3 expedientes **30667**

Consejería de Fomento

Expropiaciones. Citación. Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de La Serena" **30669**

Expropiaciones. Citación. Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Autovía Autonómica EX-A1, tramo: Coria-Moraleja Este" **30672**

Expropiaciones. Citación. Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Autovía Autonómica EX-A1, tramo: El Batán-Coria" **30679**

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Coto. Corrección de errores a la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Cañamero **30686**

Coto. Corrección de errores a la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Gargantilla **30687**

Coto. Corrección de errores a la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Matallana **30688**

Instalaciones eléctricas. Resolución de 23 de octubre de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017069 **30689**

Consejería de Igualdad y Empleo

Sentencias. Ejecución. Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 63 de 1 de julio de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz **30691**



Consejería de Educación

Educación. Ayudas. Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la dotación de libros de texto y material escolar a centros concertados que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2008/2009 **30692**

Educación. Ayudas. Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la elaboración y desarrollo de materiales educativos digitales en la Comunidad Autónoma de Extremadura **30696**

V

ANUNCIOS

Consejería de Economía, Comercio e Innovación

Adjudicación. Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Control, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del Centro Tecnológico en la Universidad de Extremadura, en el campus de Cáceres". Expte.: SV-095/20/08 **30701**

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Contratación. Corrección de errores a la Resolución de 10 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento de las instalaciones del edificio de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n.". Expte.: SE-06/09 **30702**

Consejería de Fomento

Información pública. Anuncio de 30 de septiembre de 2008 sobre construcción de nave para maquinaria de transporte. Situación: parcelas 120 y 126 del polígono 51. Promotor: D. Serafín Prieto Redondo, en Azuaga **30702**

Información pública. Anuncio de 15 de octubre de 2008 sobre ampliación de explotación avícola. Situación: finca "Majada Hermosa", parcela 134 del polígono 41. Promotor: D. Antonio Manuel Gómez González, en Cabeza del Buey **30703**

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Adjudicación. Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Conservación de especies, estudio de poblaciones y producción de plantas arbóreas y arbustivas autóctonas de riberas extremeñas". Expte.: 08N1041FD035 **30703**



Adjudicación. Resolución de 4 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Aseguramiento de la responsabilidad civil y patrimonial derivado del Plan INFOEX". Expte.: 08N3041CA053 **30704**

Instalaciones eléctricas. Anuncio de 12 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017084 **30705**

Instalaciones eléctricas. Anuncio de 12 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017078 **30706**

Instalaciones eléctricas. Anuncio de 19 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8101 **30707**

Energía solar. Anuncio de 14 de octubre de 2008 sobre información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/33/07 **30708**

Instalaciones eléctricas. Anuncio de 29 de octubre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-017128 **30709**

Impacto ambiental. Acuerdo de 22 de septiembre de 2008 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de LAMT de 20 kV desde Fresnedoso de Ibor a Castañar de Ibor, en los términos municipales de Fresnedoso de Ibor y Castañar de Ibor. Expte.: AT-8067 **30710**

Consejería de Educación

Adjudicación. Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Adaptación de antiguas dependencias de Infantil del Colegio Público Ortega y Gasset para albergar Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, en Almendralejo". Expte.: OBR.08.01.071 **30711**

Adjudicación. Resolución de 4 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de comedores para centros de enseñanza Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: ESUM0801015 **30712**

Notificaciones. Anuncio de 3 de noviembre de 2008 por el que se notifica resolución de aceptación de renuncia de ayuda para realización de cursos de idiomas en el extranjero **30713**

Consejería de Sanidad y Dependencia

Notificaciones. Anuncio de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución, expediente sancionador n.º 122/2008 en materia de salud pública **30714**

Notificaciones. Anuncio de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución, expediente sancionador n.º 161/2008 en materia de salud pública **30715**



Notificaciones. Anuncio de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución, expediente sancionador n.º 204/2008 en materia de salud pública **30716**

Consejería de Cultura y Turismo

Adjudicación. Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración parcial de la muralla de Coria". Expte.: OB082PA17012 **30717**

Adjudicación. Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Consolidación frente Noreste Sector-2 de la Alcazaba, en Reina". Expte.: OB082PA17013 **30718**

Servicio Extremeño de Salud

Adjudicación. Resolución de 3 de octubre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación para la "Adquisición de mallas quirúrgicas con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1108008070/08/CA **30719**

Adjudicación. Resolución de 29 de octubre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Viveres (agua, refrescos y café)". Expte.: CS/01/1108018232/08/CA **30720**

Adjudicación. Resolución de 3 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de mobiliario clínico y aparato médico-asistencial con destino al Complejo Hospitalario de Cáceres". Expte.: CS/05/02/08/PA **30721**

Adjudicación. Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Bancadas y sillerías para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo". Expte.: CS/05/1108037647/08/PA **30723**

Adjudicación. Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro del "Plan básico de montaje del Centro de Salud de Valdefuentes". Expte.: CS/05/03/08/PA **30724**

Adjudicación. Resolución de 6 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de ecógrafos para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo". Expte.: CS/05/1108037642/08/PA **30727**

Servicio Extremeño Público de Empleo

Notificaciones. Anuncio de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de concesión de ayuda para la contratación de empleado doméstico correspondiente al expediente n.º EH-0115-07 **30728**



Notificaciones. Anuncio de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de requerimiento de documentación de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0207-07 **30730**

Notificaciones. Anuncio de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de denegación de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-1896-07 **30731**

Notificaciones. Anuncio de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de requerimiento de documentación de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0383-08 **30732**

Notificaciones. Anuncio de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de concesión de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0597-08 **30733**

Notificaciones. Anuncio de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de desistimiento de solicitud de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0804-08 **30735**

Notificaciones. Anuncio de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente n.º EE-0845-08 de ayuda para fomento del empleo estable **30736**

Ayuntamiento de Badajoz

Urbanismo. Anuncio de 6 de noviembre de 2008 sobre Estudio de Detalle **30737**

Ayuntamiento de Castuera

Normas subsidiarias. Anuncio de 7 de noviembre de 2008 sobre la modificación n.º 29 de las Normas Subsidiarias **30737**

Ayuntamiento de La Zarza

Normas subsidiarias. Anuncio de 31 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 16 de las Normas Subsidiarias **30738**

Ayuntamiento de Mérida

Urbanismo. Edicto de 6 de noviembre de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-CEN-06 "Almendralejo" **30738**

Ayuntamiento de Montehermoso

Oferta de Empleo Público. Edicto de 4 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la Oferta de Empleo Público para el año 2009 **30739**



Ayuntamiento de Zafra

Oferta de Empleo Público. Anuncio de 3 de noviembre de 2008 sobre aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2008 **30739**

Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.

Contratación. Anuncio de 4 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación del suministro de "Contenedores para la recogida selectiva de papel-cartón". Expte.: GES08-001 **30740**

Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U.

Contratación. Anuncio de 3 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la licitación para la contratación de "Planificación y compra de medios publicitarios para la reposición de la campaña de publicidad a nivel nacional "Somos Extremadura"". Expte.: IMA08-020 **30741**

Particulares

Extravíos. Anuncio de 7 de noviembre de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Rosa María Fernández Calderón **30742**



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Decreto 232/2008, de 7 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento como Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura de Don Jaime Rossell Granados. (2008040266)

Apreciado error tipográfico en el texto del Decreto 232/2008, de 7 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento como Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura de Don Jaime Rossell Granados, publicado en el DOE número 220, de 13 de noviembre de 2008, se procede a su oportuna rectificación:

En el sumario y en la página 30266, en el título de la disposición y en su artículo único:

Donde dice:

"(...) Don Jaime Rosell Granados".

Debe decir:

"(...) Don Jaime Rossell Granados".



III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas en materia de consumo para las oficinas municipales y/o comarcales de información al consumidor, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008063388)

Vistos los expedientes de las solicitudes de ayuda en materia de consumo para las oficinas municipales y/o comarcales de información al consumidor, se exponen los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Decreto 102/2005, de 12 de abril, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Consumo (Diario Oficial de Extremadura n.º 44, de 19 de abril de 2005), modificado por el Decreto 54/2006, de 21 de marzo (DOE n.º 37, de 28 de marzo), especificándose el objeto, condiciones y finalidad de la financiación, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

Segundo. En el procedimiento administrativo seguido al efecto se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos tales como admisión de solicitudes, evacuación de informes, valoración y selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para dictar la presente Resolución corresponde al Director General del Instituto de Consumo de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 e) del Decreto 214/2008, de 24 de octubre, por el que aprueban los Estatutos del Instituto de Consumo de Extremadura (DOE n.º 208, de 28 de octubre), creado por la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura.

Segundo. La legislación aplicable al presente procedimiento es el Decreto 102/2005, de 12 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Consumo, modificado por el Decreto 54/2006, de 21 de marzo, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El artículo 8 del citado Decreto establece la obligación de dar publicidad en el DOE a la concesión de ayudas cuando la cuantía de las subvenciones concedidas, individualmente consideradas, sean de importe igual o superior a 3.000 euros, indicando la convocatoria, programa y



crédito presupuestario al cual se han imputado, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

Vista la documentación obrante en el expediente administrativo y teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho,

RESUELVO :

Primero. Proceder a dar publicidad a las ayudas concedidas en el año 2008 por importe igual o superior a 3.000 euros a las oficinas municipales y/o comarcales de información al Consumidor en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, destinadas a actividades, programas y proyectos para mejorar la atención y las formación de la población en materia de consumo, y que fueron convocadas mediante Orden de la Vicepresidencia Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura de 15 de enero de 2008, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008, programa 443B: Acciones públicas en materia de consumo, Aplicación Presupuestaria 02.03.443B.460.00 y Proyecto de Gasto 2008.02.003.0006.00; detallándose en el Anexo adjunto los beneficiarios de las subvenciones y cantidad concedida.

Segundo. Contra la presente Resolución, contra la que no cabe recurso en vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, pudiendo presentar con carácter potestativo requerimiento previo en el mismo plazo ante el Director General del Instituto de Consumo de Extremadura. El requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su presentación no obtuviera contestación.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008.

El Director General,
PEDRO GARCÍA RAMOS

**A N E X O**

Municipio de la Oficina Municipal de Información al Consumidor	N.º de Expte.	Importe
OMIC JEREZ DE LOS CABALLEROS	1/2008	12.000 €
OMIC MANCOMUNADA AGUAS DE LLERENA	2/2008	16.000 €
OMIC NAVALMORAL DE LA MATA	3/2008	15.250 €
OMIC MÉRIDA	4/2008	11.000 €
OMIC MANCOMUNADA COMARCA HURDES VEGAS DE CORIA - NUÑOMORAL	6/2008	5.000 €
OMIC FUENTE DEL MAESTRE	7/2008	7.000 €
OMIC MONTIJO	8/2008	11.000 €
OMIC VALDELACALZADA	9/2008	3.000 €
OMIC MIAJADAS	10/2008	14.000 €
OMIC VILLANUEVA SERENA	11/2008	13.000 €
OMIC RETAMAL DE LLERENA	12/2008	3.000 €
OMIC MANCOMUNADA VEGAS ALTAS - MADRIGALEJO	13/2008	15.000 €
OMIC ALMENDRALEJO	14/2008	12.000 €
OMIC GUEREÑA	15/2008	7.500 €
OMIC DON BENITO	16/2008	15.000 €
OMIC FUENTE DE CANTOS	17/2008	9.000 €
OMIC AZUAGA	18/2008	11.000 €
OMIC MEDINA DE LAS TORRES	19/2008	3.000 €
OMIC CÁCERES	20/2008	18.500 €
OMIC CASAR DE CÁCERES	21/2008	10.000 €
OMIC ARROYO DE SAN SERVÁN	22/2008	4.500 €
OMIC MANCOMUNADA DE LA SERENA - CASTUERA	23/2008	16.000 €
OMIC LOS SANTOS DE MAIMONA	24/2008	5.000 €
OMIC CORIA	25/2008	8.000 €
OMIC OLIVENZA	26/2008	10.000 €
OMIC MANCOMUNADA SIERRA DE SAN PEDRO VALENCIA DE ALACÁNTARA	27/2008	3.000 €
OMIC JARAÍZ DE LA VERA	28/2008	3.000 €
OMIC ARROYO DE LA LUZ	29/2008	3.000 €
OMIC RIBERA DEL FRESNO	30/2008	3.000 €
OMIC MANCOMUNADA TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLAS - PANTANO DE GRABIEL Y GALAN	31/2008	12.500 €
OMIC PERALEDA DEL ZAUCEJO	32/2008	3.000 €
OMIC HERRERA DEL DUQUE	33/2008	13.585 €
OMIC VILAFRANCA DE LOS BARROS	34/2008	9.000 €
OMIC LA CORONADA	35/2008	3.000 €
OMIC PLASENCIA	36/2008	14.000 €
OMIC BADAJOZ	37/2008	18.500 €
OMIC ZAFRA	38/2008	13.000 €
OMIC MONTERRUBIO DE LA SERENA	39/2008	3.000 €
OMIC CAMPILLO DE LLERENA	40/2008	3.000 €
OMIC MANCOMUNADA LA SIBERIA I -TALARRUBIAS	41/2008	10.000 €
OMIC MANCOMUNADA ALCONOVARR - ARROYOMOLINOS	43/2008	3.000 €
OMIC MANCOMUNADA INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO CASATEJADA	44/2008	13.000 €
OMIC MANCOMUNADA SIERRA DE GATA – HOYOS	45/2008	13.000 €
OMIC HORNACHOS	46/2008	3.000 €
OMIC CABEZA DEL BUEY	47/2008	8.250 €
OMIC MANCOMUNADA SIERRA DE MONTÁNCHÉZ -MONTÁNCHÉZ	48/2008	11.000 €
	TOTAL	420.585 €



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

ORDEN de 3 de noviembre de 2008 sobre modificación de condiciones de proyectos acogidos al Decreto 43/2001, de 20 de marzo, modificado por el Decreto 144/2004, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas complementarias, correspondiente a 3 expedientes. (2008050368)

El Decreto 43/2001, de 20 de marzo, modificado con medidas complementarias por el Decreto 144/2004, de 14 de septiembre, constituye un instrumento destinado a fomentar las iniciativas empresariales de las Pequeñas y Medianas Empresas extremeñas, y atribuye determinadas funciones a la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 43/2001, de 20 de marzo, y Decreto 144/2004, de 14 de septiembre, y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Empresa, al amparo de lo dispuesto en el art. 13 del Decreto anteriormente citado he tenido a bien disponer que:

Primero. Condiciones modificadas.

En el Anexo I se relacionan los expedientes cuyas condiciones han sido modificadas, describiéndose la totalidad de los cambios autorizados en las correspondientes resoluciones individuales.

Segundo. Resoluciones individuales.

1. La Dirección General de Empresa notificará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.
2. La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Orden no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o modificación de las industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.
3. Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Orden quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, y Decreto 50/2001, de 3 de abril, que lo modifican.

Disposiciones adicionales.

1. El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedará condicionado a la existencia de crédito suficiente en el momento en el que hayan de realizar los pagos.
2. El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente Orden quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.



3. Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobada tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan.

El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Mérida, a 3 de noviembre de 2008.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de
Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACION ANTERIOR		CALIFICACION MODIFICADA	
		Orden 23-10-06 (DOE 02-12-06)			
I.A. 06-0189-1	TAPIZADOS CARMONA Y DIAZ, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 91.665,31 SUBVENCION: 23.830,00		INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 90.379,44 SUBVENCION: 23.500,00	
		Orden 29-03-07 (DOE 26-04-07)			
I.A. 06-0218-1	GUARDERÍA INFANTIL LOS PITUFOS, C.B.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 236.189,24 SUBVENCION: 77.940,00		INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 220.212,66 SUBVENCION: 72.670,00	
		Orden 08-11-06 (DOE 02-12-06)			
I.A. 06-0252-1	CALDERON BLANCO, FERNANDO	INVERSION SUBVENCIONABLE: 387.947,31 SUBVENCION: 96.990,00		INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 381.800,49 SUBVENCION: 95.450,00	



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de La Serena". (2008063380)

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma de actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 6 de noviembre de 2008.

El Secretario General
(P.D. Resolución de 24 de julio de 2007),
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N.º3**

PROYECTO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

EXPEDIENTE: **OBR2006140** **MEJORA ABASTECIM. MANCOMUNIDAD DE LA SERENA**

TÉRMINO MUNICIPAL: **601.800,00** **BENQUERENCIA DE LA SERENA** **(BADAJOZ)**

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
188/0	1 / 306	CABALLERO GONZÁLEZ, RICARDA	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	11:30
187/0	1 / 115	MORILLO SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	11:30

EXPEDIENTE: **OBR2006140** **MEJORA ABASTECIM. MANCOMUNIDAD DE LA SERENA** **MODIFICADO N.º 1**

TÉRMINO MUNICIPAL: **602.300,00** **CABEZA DEL BUEY** **(BADAJOZ)**

Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
23/0	41 / 50	CALDERÓN SÁNCHEZ, CASIMIRO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:30
20/0	41 / 64	MORENO RUIZ SOSO, INÉS	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:30
21/0	41 / 65	PRADA CALVO DE MORA, MANUEL Y BLAS	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:30
16/0	52 / 223	RAMÍREZ TEJERO, TERESA	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:30
17/0	52 / 30	RAMÍREZ TEJERO, TERESA	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:30
18/0	52 / 10	SERENO FERNÁNDEZ, ELOY	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:30
22/0	41 / 49	TOLEDO PIZARRO, ANDRÉS LUIS	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:30



EXPEDIENTE:	OBR2006140	MEJORA ABASTECIM. MANCOMUNIDAD DE LA SERENA	(BADAJOZ)		
TÉRMINO MUNICIPAL:	603.600,00	CASTUERA	Lugar Citación	Fecha	Hora
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
50/0	32 / 62	CÁCERES SÁNCHEZ, JULIÁN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
43/0	31 / 169	CONDE GARCÍA-GIL, JOSÉ Y LUQUE CABRERA, PAULA	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
48/0	31 / 178	DE LA CUEVA SPINOLA, MARÍA DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
42/0	31 / 166	FERNÁNDEZ TENA, ENCARNACIÓN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
49/0	32 / 10	HIDALGO VALVERDE, AGUSTÍN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
41/0	31 / 165	MARTÍN MARTÍNEZ, JOAQUÍN HDROS DE	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
44/0	31 / 170	MURILLO FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL HDROS DE	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
46/0	31 / 174	RAMOS SÁNCHEZ, TOMÁS	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
45/0	31 / 173	ROMERO ACEDO, ABELARDO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
40/0	31 / 162	SÁNCIEZ CABALLERO, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
47/0	31 / 177	SÁNCHEZ RUIZ, CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15
39/0	31 / 161	TALERO MURILLO, TERESA, RAFAELA Y CARMEN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:15

• • •



RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Autovía Autonómica EX-A1, tramo: Coria-Moraleja Este". (2008063381)

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma de actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 7 de noviembre de 2008.

El Secretario General
(P.D. Resolución de 24 de julio de 2007),
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N.º 1**

EXPEDIENTE: 0BR052008037

AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-A1. TRAMOS: CORIA-MORALEJA EST

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.004.000,00

CALZADILLA

(CÁCERES)

PROYECTO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	517 / 8b	AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA,	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	12:00
2/0	517 / 8a	AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA,	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	12:00
3/0	517 / 7	GARCÍA GASPAR, JULIÁN Y ANA ISABEL; GASPAR NÚÑEZ,	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	12:00
4/0	516 / 17a	GARCÍA PABLO, MATEO, FRANCISCA Y ROSA	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	12:00
5/0	516 / 17b	GARCÍA PABLO, MATEO, FRANCISCA Y ROSA	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	12:00

EXPEDIENTE: 0BR052008037

AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-A1. TRAMOS: CORIA-MORALEJA EST

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.006.700,00

CORIA

(CÁCERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
88/1	4 / 285	ARROYO LOZANO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00
57/1	5 / 234a	BERCERO GONZÁLEZ, ENRIQUE; BERMÚDEZ GONZÁLEZ, P	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00
6/1	6 / 191a	BELLO GÓMEZ, EUSEBIO	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00
57/0	5 / 234a	BERMÚDEZ GONZÁLEZ, JUAN; SEVILLANO CRESPO, INM	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00
58/0	5 / 224	BRAVO HORTELANO, MARÍA SALOMÉ	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00
95/0	4 / 314	BURBUJAS DE CORIA, S.L.,	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00
6/0	6 / 191a	CARLOS RODRIGO, JULIÁN	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00
7/0	6 / 191b	CARLOS RODRIGO, JULIÁN	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	10:00



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar	Citación	Fecha	Hora	
113/0	4 / 350	COLLADO LLANOS, Nº CARMEN Y PETRA	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
110/0	4 / 352	COLLADO LLANOS, Nº DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
35/0	5 / 138a	CORCHERO BARRIO, TEÓFILO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
36/0	5 / 136	CORCHERO BARRIO, TEÓFILO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
37/0	5 / 135	CORCHERO BARRIO, TEÓFILO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
117/0	4 / 453	DE DIOS RODRÍGUEZ, ULPIANO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
87/0	4 / 311a	DELGADO DÍAZ, GREGORIO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
25/0	6 / 204	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
27/0	6 / 205	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
16/0	6 / 194a	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
17/0	6 / 194b	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
18/0	6 / 195b	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
19/0	6 / 195a	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
20/0	6 / 196b	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
21/0	6 / 196c	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
22/0	6 / 196a	DÍAZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
50/0	5 / 274	DÍAZ SIMÓN, LEANDRO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
45/0	5 / 276	DÍAZ SIMÓN, SIXTO FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
48/0	5 / 275	DÍAZ SIMÓN, SIXTO FRANCISCO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	10:00	
52/0	5 / 238	DÍAZ SIMÓN, VALERIANO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	12:00	
53/0	5 / 237	DÍAZ SIMÓN, VALERIANO	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	12:00	
78/0	4 / 205	DIÉGUEZ SANCHEZ, PILAR	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	12:00	
12/0	6 / 200	DOMÍNGUEZ ALONSO, GENARO; CORRALES DÍAZ, LEAND	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	12:00	
8/0	6 / 199b	DOMÍNGUEZ BRAVO, MANUEL	AYUNTAMIENTO		27/11/2008	12:00	



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
31/0	6 / 169a	DOMÍNGUEZ BRAVO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
32/0	6 / 171a	DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
33/0	6 / 172	DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
105/0	4 / 327a	DOMÍNGUEZ VALIENTE, VICENTA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
82/0	4 / 202	ESTEBAN HERNÁNDEZ, MARÍA MAGDALENA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
81/0	4 / 203	FERNÁNDEZ CORRALES, JUAN JOSÉ; PÉREZ GALLARDO, P	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
77/0	4 / 206	FERNÁNDEZ PIZARRO, JOSÉ PEDRO	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
76/0	4 / 194a	FERNÁNDEZ PIZARRO, JOSÉ PEDRO	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
107/0	4 / 338	FERNÁNDEZ VALIENTE, HILARIO J. Y M ^ª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
108/0	4 / 339	FERNÁNDEZ VALIENTE, HILARIO J. Y M ^ª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
109/0	4 / 355	FERNÁNDEZ VALIENTE, HILARIO J. Y M ^ª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
93/0	4 / 277	FERNÁNDEZ VALIENTE, HILARIO J. Y M ^ª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
99/0	4 / 316	FERNÁNDEZ VALIENTE, HILARIO J. Y M ^ª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
100/0	4 / 317	FERNÁNDEZ VALIENTE, HILARIO J. Y M ^ª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
102/0	4 / 329	FERNÁNDEZ VALIENTE, HILARIO J. Y M ^ª VICTORIA	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
84/0	4 / 288a	GONZÁLEZ ORTIZ, M. ROSARIO; SOBRADO CORRALES, JOS	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
75/0	4 / 198b	GORDO HERNÁNDEZ, AGUSTÍN Y 4 MÁS	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
74/0	4 / 198a	GORDO HERNÁNDEZ, AGUSTÍN Y 4 MÁS	AYUNTAMIENTO	27/11/2008	12:00		
90/0	4 / 282	GUTIÉRREZ SERRADILLA, MARÍA JOSÉ	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
71/0	4 / 477a	HERNÁNDEZ MÉNDEZ, EUGENIO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
43/0	5 / 278	HERNÁNDEZ PEREZ, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
9/0	6 / 198b	HERNÁNDEZ SERRANO, JUAN FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
10/0	6 / 198a	HERNÁNDEZ SERRANO, JUAN FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
11/0	6 / 198c	HERNÁNDEZ SERRANO, JUAN FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
42/0	5 / 134	HERNÁNDEZ VELASCO, JULIÁN	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
44/0	5 / 277a	HERNÁNDEZ VELASCO, JULIÁN	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
46/0	5 / 146	IGLESIAS CRESPO, SEBASTIÁN	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
40/0	5 / 143	IVERPROMOCIONES HCF, S.L.	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
38/0	5 / 140	IVERPROMOCIONES HCF, S.L.	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
39/0	5 / 142	IVERPROMOCIONES HCF, S.L.	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
41/0	5 / 145	LORENZO SÁNCHEZ, ANDRÉS	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
47/0	5 / 268	LORENZO SÁNCHEZ, ANDRÉS	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
55/0	5 / 236	MANGAS VICENTE, FERMIÁN; MORÁN ALONSO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
56/0	5 / 235a	MANGAS VICENTE, FERMIÁN; MORÁN ALONSO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
14/0	6 / 197c	MARÍN GUTIÉRREZ, MARÍA	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
15/0	6 / 197b	MARÍN GUTIÉRREZ, MARÍA	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
13/0	6 / 197a	MARÍN GUTIÉRREZ, MARÍA	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
94/0	4 / 312	MARTIL PÉREZ, ADRIANA	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
73/0	4 / 475a	MARTÍN MARTÍN, FRANCISCO; LOZANO PANTALFÓN, PE	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
70/0	5 / 230	MARTÍN MOLERO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
65/0	5 / 229	MARTÍN MOLERO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
67/0	5 / 228	MARTÍN MOLERO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
69/0	5 / 231a	MARTÍN MOLERO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	10:00		
79/0	4 / 199	MARTÍN TALAVÁN, JESÚS	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
80/0	4 / 200	MARTÍN TALAVÁN, JESÚS	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
88/0	4 / 285	MARTÍN TALAVÁN, JESÚS	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
116/0	4 / 474	MARTÍN TALAVÁN, JESÚS	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
49/0	5 / 269	MELCHOR RODRÍGUEZ, MARÍA ÁGUEDA	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
115/0	4 / 478a	NAVAS RODRÍGUEZ, CRISTINA	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
60/0	5 / 233	NAVAS RODRÍGUEZ, CRISTINA HROS.	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
61/0	5 / 232a	NAVAS RODRÍGUEZ, CRISTINA HROS.	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
62/0	5 / 227	NAVAS RODRÍGUEZ, CRISTINA HROS.	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
54/0	5 / 221b	PARADES PORRAS, RUFO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
85/0	4 / 286	PINO MARCOS, PURIFICACIÓN; BRAVO MARCOS, TOMASA	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
89/0	4 / 284a	POLO SÁNCHEZ, JOSE CARLOS	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
26/0	6 / 203	RODRÍGUEZ MARTÍN, ENRIQUE	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
59/0	5 / 225	SÁNCHEZ DE LA RIVA, INÉS E HIJOS (4)	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
96/0	4 / 313	SÁNCHEZ DE LA RIVAS, INÉS E HIJOS (4)	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
63/0	5 / 223	SÁNCHEZ ROBLEDA, LAUREANO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
64/0	5 / 222	SÁNCHEZ ROBLEDA, LAUREANO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
66/0	5 / 213	SANTA VALIENTE, ASUNCIÓN Y HNOS. (3)	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
68/0	5 / 211	SANTA VALIENTE, ASUNCIÓN Y HNOS. (3)	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
72/0	4 / 476a	SANTA VALIENTE, ASUNCIÓN Y HNOS. (3)	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
92/0	4 / 278c	SERRANO LÓPEZ, CONSTRUCC. Y C. S.L.	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
91/0	4 / 281	SOBRADO PRIETO, CALIXTO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
97/0	4 / 308a	SOBRADO PRIETO, CALIXTO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
83/0	4 / 204	VALIENTE DE LA RIVA, GABINO	AYUNTAMIENTO	28/11/2008	12:00		
98/0	4 / 315	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00		
101/0	4 / 328	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00		
103/0	4 / 330a	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00		
104/0	4 / 330b	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00		
106/0	4 / 337a	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00		



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar	Citación	Fecha	Hora	
111/0	4 / 346	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
112/0	4 / 347	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
114/0	4 / 349	VALIENTE MANTECA, EMÉRITA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
51/0	5 / 270a	VALIENTE VICENTE, JOSÉ ANTONIO	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
1/0	6 / 190a	VALLE MORÁN, ISABEL	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
2/0	6 / 189	VALLE MORÁN, ISABEL	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
3/0	6 / 190c	VALLE MORÁN, ISABEL	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
4/0	6 / 190d	VALLE MORÁN, ISABEL	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
23/0	6 / 208b	VALLE PÉREZ, CALIXTA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
24/0	6 / 208a	VALLE PÉREZ, CALIXTA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
28/0	6 / 206	VALLE PÉREZ, CALIXTA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
29/0	6 / 207	VALLE PÉREZ, CALIXTA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	
30/0	6 / 209a	VALLE PÉREZ, CALIXTA	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	10:00	

EXPEDIENTE: 0BR052008037 AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-AL. TRAMOS: CORIA-MORALEJA EST

TÉRMINO MUNICIPAL:		1.012.800,00		MORALEJA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar	Citación	Fecha	Hora	
1/0	8 / 11d	LÓPEZ ALEMÁN, JOSÉ MANUEL Y 6 MÁS	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	13:30	
2/0	8 / 11c	LÓPEZ ALEMÁN, JOSÉ MANUEL Y 6 MÁS	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO	01/12/2008	13:30	

•••



RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Autovía Autónoma EX-A1, tramo: El Batán-Coria". (2008063378)

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma de actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

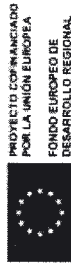
Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 7 de noviembre de 2008.

El Secretario General
(P.D. Resolución de 24 de julio de 2007),
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N.º1**EXPEDIENTE: **OBRO52008036** AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-A.I. TRAMO: EL BATÁN-CORIATÉRMINO MUNICIPAL: **1.006.700,00** CORIA

(CÁCERES)

PROYECTO FINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
98/0	7 / 114	ALFONSO DOMÍNGUEZ, HILARIO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
99/0	7 / 116a	ALFONSO DOMÍNGUEZ, HILARIO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
100/0	7 / 120	ALFONSO DOMÍNGUEZ, HILARIO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
109/0	6 / 19	ALFONSO GORDO, FORTUNATO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
110/0	6 / 18	ALFONSO GORDO, FORTUNATO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
111/0	6 / 29	ALFONSO GORDO, FORTUNATO	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
127/0	6 / 181	ALGABA GONZÁLEZ, BEATRIZ Y GARCÍA RIVAS, ROBERT	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
130/0	6 / 180	ALGABA GONZÁLEZ, BEATRIZ Y GARCÍA RIVAS, ROBERT	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
81/0	7 / 125	AMELINA, C.B.	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
82/0	7 / 124a	AMELINA, C.B.	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
83/0	7 / 124d	AMELINA, C.B.	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
133/0	6 / 192	ARAGÓN GRANADO, ÁNGELA M.	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
58/0	14 / 2	BARRIOCANAL, ESCRIBANO, RAFAEL	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
80/0	7 / 89f	BARRIOS AMADO, JOSÉ MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
88/0	7 / 89a	BARRIOS AMADO, JOSÉ MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
89/0	7 / 153a	BARRIOS AMADO, JOSÉ MANUEL	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
71/0	7 / 68	BARRIOS VALLE, JOSÉ MARÍA	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
72/0	7 / 67a	BARRIOS VALLE, JOSÉ MARÍA	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
55/0	10 / 61a	BERTOL SÁNCHEZ, BENJAMÍN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
49/0	10 / 59h	BERTOL SÁNCHEZ, BENJAMÍN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00
50/0	10 / 59b	BERTOL SÁNCHEZ, BENJAMÍN	AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar	Citación	Fecha	Hora	
53/0	10 / 60a	BERTOL, SÁNCHEZ, BENJAMÍN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00	
54/0	10 / 61b	BERTOL SÁNCHEZ, BENJAMÍN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	10:00	
10/0	11 / 89a	BERTOL SÁNCHEZ, MARÍA NIEVES		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
70/0	7 / 58a	BRAVO PABLO, ALEJANDRO		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
35/0	12 / 1a	CAMPOS MARTÍN, JOSÉ ANTONIO Y MARÍN MORA, M ^ª JES		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
90/0	7 / 141	CLEMENTE GARCÍA, LUCÍA Y HNOS (9)		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
104/0	7 / 129a	CLEMENTE IGLESIAS, SALUSTIANA, ARGEME Y M ^ª CARME		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
25/0	11 / 159	CLEMENTE RETORTILLO, M ^ª DEL CARMEN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
28/0	11 / 160a	CLEMENTE RETORTILLO, M ^ª DEL CARMEN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
9/0	11 / 90a	DELGADO BERTOL, MARISOL		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
101/0	7 / 119a	DELGADO CLEMENTE, CARMEN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
102/0	6 / 50b	DELGADO CLEMENTE, CARMEN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
11/0	11 / 136a	DELGADO ESCALANTE, ESTEBAN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
13/0	11 / 102	DELGADO ESCALANTE, ESTEBAN		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
41/0	12 / 189d	ESCRIBANO SÁNCHEZ, MARCIAL PABLO Y 6 HNOS		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
42/0	12 / 189a	ESCRIBANO SÁNCHEZ, MARCIAL PABLO Y 6 HNOS.		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
77/0	7 / 88d	GARCÍA CABALLO, FRANCISCO Y GARCÍA GARCÍA, ANTON		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
76/0	7 / 88a	GARCÍA CABALLO, FRANCISCO Y GARCÍA GARCÍA, ANTON		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
78/0	7 / 86a	GARCÍA CABALLO, FRANCISCO Y GARCÍA GARCÍA, ANTON		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
1/0	11 / 48a	GARCÍA MARTÍN, MANUEL		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
3/0	11 / 50	GARCÍA MARTÍN, MANUEL		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	
113/0	6 / 40	GARCÍA MARTÍN, MARÍA		AYUNTAMIENTO	24/11/2008	12:00	



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar-Citación	Fecha	Hora		
105/0	6 / 26b	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
106/0	6 / 26a	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
107/0	6 / 25	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
108/0	6 / 22	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
112/0	6 / 27	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
116/0	6 / 36	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
119/0	6 / 35	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
120/0	6 / 34b	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
121/0	6 / 34a	GARCÍA MARTÍN, MÁXIMO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
114/0	6 / 45a	GARCÍA MARTÍN, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
115/0	6 / 39	GARCÍA MARTÍN, ROSARIO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
64/0	7 / 48	GARCÍA NAVEIRO, JUAN JOSÉ	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
138/0	7 / 49	GARCÍA NAVEIRO, JUAN JOSÉ	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
91/0	7 / 132	GARCÍA SANCHEZ, MARÍA DOLORES	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
92/0	7 / 133	GARCÍA SANCHEZ, MARÍA DOLORES	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
39/0	12 / 184a	GIL TÉLLEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
40/0	12 / 192	GIL TÉLLEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
38/0	12 / 191a	GIL TÉLLEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
12/0	11 / 137a	GONZÁLEZ GRANADO, MARÍA DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
14/0	11 / 103a	GONZÁLEZ MESA, JUAN MANUEL	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
24/0	11 / 155a	GONZÁLEZ DÍAZ, WENCESLAO	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
128/0	6 / 38a	GRAVELINA GALAVIS, GRACIA Nº 1 Y 21 MÁS	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		
125/0	6 / 228	GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	AYUNTAMIENTO	25/11/2008	10:00		



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar	Citación	Fecha	Hora	
15/0	11 / 117d	HERNÁNDEZ CLEMENTE, MARÍA VALDEFUENTES		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
18/0	11 / 117a	HERNÁNDEZ CLEMENTE, MARÍA VALDEFUENTES		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
20/0	11 / 117c	HERNÁNDEZ CLEMENTE, MARÍA VALDEFUENTES		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
26/0	11 / 158a	HERNÁNDEZ GARRIDO, RUBÉN		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
136/0	7 / 71a	IGLESIAS GARRIDO, EMILIANO		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
73/0	7 / 70a	IGLESIAS GARRIDO, EMILIANO		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
43/0	10 / 37a	LÓPEZ GARCÍA, SEBASTIÁN		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
44/0	10 / 38	LÓPEZ GARCÍA, SEBASTIÁN		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
29/0	11 / 162a	LORENZO CALVO, MARCELINA Y 6 HIJOS		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
34/0	12 / 2a	LORENZO CALVO, MARCELINA Y 6 HIJOS		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
32/0	12 / 6	MARTÍN ARRIBA, JULIÁN		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
31/0	12 / 8	MARTÍN ARRIBA, JULIÁN		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
126/0	6 / 183a	MARTÍN MARTÍN, BELARMINO		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
131/0	6 / 179b	MARTÍN MARTÍN, BELARMINO		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
132/0	6 / 179c	MARTÍN MARTÍN, BELARMINO		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
75/0	7 / 76	MARTÍN MARTÍN, ELEUTERIO		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
59/0	7 / 38	MARTÍN TALA VÁN, FLORENCIA		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
129/0	6 / 71a	MATEOS BLANCO, BLAS LUIS		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
66/0	7 / 60a	MORÁN ALCOPA, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
68/0	7 / 53a	MORÁN ALCOPA, JOSÉ		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
45/0	10 / 40a	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES		AYUNTAMIENTO	25/11/2008	12:00	
46/0	10 / 100a	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL		AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00	
47/0	10 / 99	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL		AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00	



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA		(CÁCERES)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
48/0	10 / 101	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
84/0	7 / 123a	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA PILAR	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
85/0	7 / 123b	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA PILAR	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
87/0	7 / 126	MUÑOZ SÁNCHEZ, MARÍA PILAR	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
52/0	10 / 62a	MUÑOZ SÁNCHEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
56/0	10 / 63a	MUÑOZ SÁNCHEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
60/1	7 / 47-1	MUÑOZ SÁNCHEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
74/0	7 / 75	NAVEIRO MARTÍN, MÁXIMO Y TRES MÁS	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
69/0	7 / 64a	PABLO SÁENZ, ÁNGELES DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
67/0	7 / 59	PABLO SÁENZ, ÁNGELES DEL CARMEN	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
135/0	7 / 56a	PABLO SÁENZ, ÁNGELES DEL CARMEN Y BRAVO PABLO,	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
117/0	6 / 31	PÉREZ DÍAZ, M ^º JESÚS Y JOSÉ M ^º	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
118/0	6 / 32	PÉREZ DÍAZ, M ^º JESÚS Y JOSÉ M ^º	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
122/0	6 / 14a	PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
5/0	11 / 54a	PERIANES GALÁN, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
6/0	11 / 55	PERIANES GALÁN, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
7/0	11 / 92b	PERIANES GALÁN, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
16/0	11 / 121	PERIAÑEZ NÚÑEZ, MANUELA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
17/0	11 / 122	PERIAÑEZ NÚÑEZ, MANUELA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
51/0	10 / 106a	PIZARRO PIZARRO, LEANDRO Y 5 MÁS	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
60/0	7 / 47	PULIDO VAQUERO, HORTENSIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
63/0	7 / 46	PULIDO VAQUERO, HORTENSIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		
61/0	7 / 40a	PULIDO VAQUERO, HORTENSIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	10:00		



TÉRMINO MUNICIPAL:		1.006.700,00		CORIA	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	(CÁCERES)	Fecha	Hora
62/0	7 / 43a	PULIDO VAQUERO, RAIMUNDA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
65/0	7 / 44a	PULIDO VAQUERO, RAIMUNDA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
137/0	7 / 41	PULIDO VAQUERO, TEÓFILO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
19/0	11 / 118a	RAMOS OROVENGUA, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
22/0	11 / 118b	RAMOS OROVENGUA, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
23/0	11 / 119a	RAMOS OROVENGUA, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
2/0	11 / 45a	RIVERA PULIDO, DIONISIA GLICERIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
4/0	11 / 56	RIVERA PULIDO, DIONISIA GLICERIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
21/0	11 / 115	RODRIGO ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
33/0	12 / 5	RODRÍGUEZ GUILLEN, MARÍA EMILIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
36/0	12 / 4a	RODRÍGUEZ GUILLEN, MARÍA EMILIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
8/0	11 / 57a	RUANO SÁNCHEZ, ELADIO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
86/0	7 / 122	SÁNCHEZ GAMBOA, PABLO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
95/0	7 / 131	SÁNCHEZ GAMBOA, PABLO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
96/0	7 / 130	SÁNCHEZ GAMBOA, PABLO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
97/0	7 / 121	SÁNCHEZ GAMBOA, PABLO	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
57/0	14 / 1	SÁNCHEZ GARCIA, JULIA	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
86/1	7 / 121 más	SÁNCHEZ GÓMEZ, CRISTÓBAL	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
79/0	7 / 90	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
123/0	6 / 186	SANTA VALIENTE, ANUNCIACIÓN Y HNOS (3)	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
124/0	6 / 187	SANTA VALIENTE, ANUNCIACIÓN Y HNOS (3)	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
94/0	7 / 134	VALIENTE CAYETANO, VICENTE	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
93/0	7 / 135	VALIENTE CAYETANO, VICENTE	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00
134/0	6 / 190a	VALLE MORÁN, ISABEL	AYUNTAMIENTO	26/11/2008	12:00



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Cañamero. (2008063359)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Cañamero, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 205, de 23 de octubre de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 28527:

Donde dice:

“Establecer los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Cañamero”.

Debe decir:

“Establecer los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Cañamero cuya nueva superficie es de 2.090 hectáreas, que en cuanto a su aprovechamiento cinegético queda declarado de utilidad pública”.

• • •



CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Gargantilla. (2008063360)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Gargantilla, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 205, de 23 de octubre de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 28543:

Donde dice:

“Establecer los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Gargantilla”.

Debe decir:

“Establecer los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Gargantilla cuya nueva superficie es de 5.452,89 hectáreas, que en cuanto a su aprovechamiento cinegético queda declarado de utilidad pública”.

• • •



CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Matallana. (2008063361)

Apreciados errores en el texto de la Resolución de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se establecen los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Matallana, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 205, de 23 de octubre de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 28532:

Donde dice:

"Establecer los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Matallana".

Debe decir:

"Establecer los nuevos límites del Coto Regional de Caza de Matallana cuya nueva superficie es de 11.888 hectáreas, que en cuanto a su aprovechamiento cinegético queda declarado de utilidad pública".

En la página 28534:

Donde dice:

"Oese:".

Debe decir:

"Oeste:".

• • •



RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017069. (2008063358)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celda de línea del nuevo C.T. "Campanario 9" (Ermita) n.º 140202570.

Final: Pasando por el nuevo CTIN a colocar en el C.T. "Campanario 3", la línea finaliza en una nueva celda de línea a colocar en C.T. "Campanario 4" (Álamo) n.º 140203570.

Términos municipales afectados: Campanario.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 1,113.

Emplazamiento de la línea: C/ Acera del Conde, C/ Barrio de los Olivos, C/ Pozo de la Vaca, C/ Pasahigos, C/ San Clemente, C/ Encomienda, C/ R. Huertas, C/ Cofre, C/ Guía y C/ Álamo del T.M. de Campanario.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000/ 0,400/0,230

Potencia total en transformadores en kVA: 630.

Emplazamiento: Campanario. C/ Barrio de los Olivos del T.M. de Campanario.

Presupuesto en euros: 100.910,21.

Presupuesto en pesetas: 16.790.046.



Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-017069.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 23 de octubre de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 63 de 1 de julio de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2008063342)

En el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número: 26/2008 1, promovido por la representación procesal de la empresa SEPREX Auditores, S.L., siendo demandada la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre Resolución del Director General de Trabajo, por la que se sancionaba al recurrente con la multa de 3.000 euros por infracción de la normativa laboral, ha recaído sentencia firme, dictada el 1 de julio de 2008 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz.

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO :

Llevar a puro y debido efecto el fallo de la sentencia número 63, de 1 de julio de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, que es del siguiente tenor literal:

“Se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora D.^a Ascensión Mateos Caballero, en nombre y representación de la entidad SEPREX Auditores, S.L., asistida del Letrado D. Luis Revello Gómez, contra la resolución mencionada en el encabezamiento, cuya disconformidad a Derecho expresamente se declara, por lo que procede dejar sin efecto la sanción impuesta”.

Mérida, a 3 de noviembre de 2008.

El Director General de Trabajo,
JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la dotación de libros de texto y material escolar a centros concertados que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2008/2009. (2008063363)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se convocan ayudas para la dotación de libros de texto y material escolar a centros concertados que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2008/2009, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo a esta Resolución, para las distintas modalidades contempladas en la Orden de 16 de mayo de 2008, por la cantidad total de 976.374 euros, que incluye la aportación económica del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, de acuerdo con el Convenio de Colaboración de 7 de abril de 2008, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2008.13.03.423B.470.00, Proyecto 2008.13.03.0007 y Superproyecto 2008.13.03.9006, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 5 de noviembre de 2008.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**A N E X O**

EXPT	CENTRO	LOCALIDAD	MODALIDAD A	MODALIDAD B	TOTAL CONCEDIDO
59	RUTA DE LA PLATA	ALMENDRALEJO	18.240€	573€	18.813€
7	SAN MARCOS	ALMENDRALEJO	4.080€	239€	4.319€
10	SANTO ÁNGEL	ALMENDRALEJO	6.240€	0€	6.240€
70	NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	ARROYO DE LA LUZ	11.280€	300€	11.580€
32	CENTRO DE ATENCIÓN DE AUTISTAS DE APNABA	BADAJOS	1.440€	272€	1.712€
2	JESÚS OBRERO	BADAJOS	4.680€	288€	4.968€
41	NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	BADAJOS	22.800€	762€	23.562€
11	NTRA. SRA. DE LA LUZ	BADAJOS	0€	200€	200€
57	NTRA. SRA. DEL CARMEN	BADAJOS	21.720€	1.086€	22.806€
60	OSCUS OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA	BADAJOS	6.360€	565€	6.925€
53	RAMÓN IZQUIERDO	BADAJOS	23.280€	1.164€	24.444€
14	SAGRADA FAMILIA	BADAJOS	25.680€	1.800€	27.480€
65	SAN ATÓN	BADAJOS	14.160€	958€	15.118€
35	SANCTA MARÍA ASSUMPTA	BADAJOS	6.120€	442€	6.562€
54	SANTA TERESA DE JESÚS	BADAJOS	13.800€	1.270€	15.070€
47	SANTO ÁNGEL	BADAJOS	16.080€	804€	16.884€
52	VIRGEN DE GUADALUPE	BADAJOS	31.200€	0€	31.200€
8	NTRA. SRA. DE LA ENCINA	CABEZA DEL BUEY	0€	300€	300€
26	SANTA TERESA	CABEZA DEL BUEY	13.920€	942€	14.862€
64	GINER DE LOS RÍOS	CÁCERES	8.160€	408€	8.568€
45	JOSÉ LUIS COTALLO	CÁCERES	23.040€	1.250€	24.290€
38	LA ASUNCIÓN	CÁCERES	13.200€	0€	13.200€
44	LICENCIADOS REUNIDOS	CÁCERES	9.000€	0€	9.000€
3	MARÍA AUXILIADORA	CÁCERES	22.800€	1.223€	24.023€
48	NAZARET	CÁCERES	10.080€	845€	10.925€
20	PAIDEUTERION	CÁCERES	15.480€	1.369€	16.849€



EXPT	CENTRO	LOCALIDAD	MODALIDAD A	MODALIDAD B	TOTAL CONCEDIDO
69	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CÁCERES	18.840€	1.800€	20.640€
29	SAN ANTONIO DE PADUA	CÁCERES	10.080€	504€	10.584€
6	SAN JOSÉ	CÁCERES	11.160€	912€	12.072€
66	SANTA CECILIA	CÁCERES	20.640€	0€	20.640€
27	SAGRADO CORAZÓN	CORIA	10.560€	745€	11.305€
25	CLARET	DON BENITO	22.920€	1.175€	24.095€
31	NTRA. SRA. DE LAS CRUCES	DON BENITO	0€	200€	200€
51	SAGRADO CORAZÓN	DON BENITO	9.360€	804€	10.164€
16	SAN FRANCISCO JAVIER	FUENTE DE CANTOS	27.000€	1.735€	28.735€
17	NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	GUAREÑA	18.480€	0€	18.480€
42	NTRA. SRA. DE LA GRANADA	LLERENA	22.680€	1.315€	23.995€
30	ATENEA, COOPERATIVA	MÉRIDA	17.640€	882€	18.522€
15	GUADALJUCÉN	MÉRIDA	1.320€	146€	1.466€
28	MARÍA AUXILIADORA	MÉRIDA	15.360€	1.699€	17.059€
62	NTRA. SRA. DE GUADALUPE	MÉRIDA	16.680€	666€	17.346€
34	SAN JUAN BOSCO	MÉRIDA	8.640€	667€	9.307€
22	SAN LUIS	MÉRIDA	9.360€	654€	10.014€
33	SANTA EULALIA, COOP.	MÉRIDA	7.680€	0€	7.680€
61	SANTA EULALIA -ESCOLAPIAS	MÉRIDA	19.560€	1.690€	21.250€
24	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y M. INMACULADA	MIAJADAS	34.920€	1.504€	36.424€
63	SANTO ÁNGEL	MONTÁNCHEZ	5.520€	341€	5.861€
1	NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA	MONTEMOLÍN	5.400€	336€	5.736€
13	PONCE DE LEÓN	MONTIJO	0€	200€	200€
23	SANTO TOMÁS DE AQUINO	MONTIJO	11.400€	850€	12.250€
21	NTRA. SRA. DE GUADALUPE	NAVALMORAL DE LA MATA	10.680€	534€	11.214€
43	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	OLIVENZA	32.040€	1.578€	33.618€
68	LA SALLE-NTRA. SRA. DE GUADALUPE	PLASENCIA	4.440€	552€	4.992€
46	MADRE MATILDE	PLASENCIA	3.840€	0€	3.840€



EXPT	CENTRO	LOCALIDAD	MODALIDAD A	MODALIDAD B	TOTAL CONCEDIDO
18	SAN CALIXTO	PLASENCIA	12.840€	0€	12.840€
36	SAN JOSÉ	PLASENCIA	11.400€	0€	11.400€
12	SANTÍSIMA TRINIDAD	PLASENCIA	11.520€	1.444€	12.964€
9	MARÍA INMACULADA	PUEBLA DE LA CALZADA	12.120€	825€	12.945€
5	NTRA. SRA. DEL CARMEN	PUEBLA DE LA CALZADA	12.480€	964€	13.444€
56	CRISTO REY Y SAN RAFAEL	TALARRUBIAS	10.440€	767€	11.207€
4	MARÍA DE LA PAZ ORELLANA	TRUJILLO	13.200€	0€	13.200€
50	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	TRUJILLO	25.320€	1.186€	26.506€
19	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	VALENCIA DE ALCÁNTARA	8.160€	628€	8.788€
58	CRISTO CRUCIFICADO	VALVERDE DE LEGANÉS	17.640€	1.177€	18.817€
40	APROSUBA-13	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0€	300€	300€
39	LA INMACULADA Y SAN IGNACIO	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	8.040€	529€	8.569€
49	NTRA. SRA. DEL CARMEN	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	17.520€	876€	18.396€
55	SAN JOSÉ	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	28.560€	1.428€	29.988€
37	SAN JOSÉ	VILLANUEVA DE LA SERENA	9.240€	802€	10.042€
67	MARÍA INMACULADA	ZAFRA	8.640€	739€	9.379€
			926.160€	50.214€	976.374€

• • •



RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la elaboración y desarrollo de materiales educativos digitales en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008063364)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de marzo de 2008 (DOE n.º 66, de 7 de abril), en cumplimiento de lo establecido en su artículo 9, y a propuesta del Director General de Política Educativa, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I, por un importe total de 240.405 euros, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2008.13.02.423A.489.00, Superproyecto 2002.13.02.9003, Proyecto 2002.13.02.0008 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2008.

Segundo. Denegar la ayuda que se especifica en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación o notificación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 5 de noviembre de 2008.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ



ANEXO I
Ayudas concedidas

Exp.	Beneficiarios	N.I.F.	Tipo participación	% participación	Título del proyecto	Cantidad concedida
1	CHAVERO ROMERO, JOSÉ ANTONIO	33.991.253-J		100	DESARROLLO DIDÁCTICO DE MATERIAL INTERACTIVO DIGITAL PARA EL SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CARROCERÍA	5.500,00 €
2	CABEZAS MATEOS, EMILIO	09.151.741-H	Coordinador/a	16	USOS EDUCATIVOS DE LA PIZARRA DIGITAL	13.900,00 €
	ALFARO SÁNCHEZ, J. VICENTE	76.236.826-Z	Integrante	10,5		
	FERNÁNDEZ LEÓN, MATILDE	79.306.982-S	Integrante	10,5		
	GALLARDO MUÑOZ, FRANCISCO J.	44.027.097-Z	Integrante	10,5		
	MUÑOZ TORRES, ÁNGEL	09.197.458-B	Integrante	10,5		
	POZO CENTENO, JOSÉ MANUEL	79.264.580-W	Integrante	10,5		
	REBOLLO SÁNCHEZ, RAFAEL	16.260.476-M	Integrante	10,5		
	RODRÍGUEZ YÁNEZ, DAVID	10.866.828-H	Integrante	10,5		
SÁNCHEZ GARCÍA, SUSANA M ^a	79.308.200-Z	Integrante	10,5			
4	CRUZ RODRIGO, ANTONIO	06.924.864-R		100	¡ASÍ " JUEGAMOS" LOS NIÑOS EXTREMENOS!	13.500,00 €
8	SERRANO TRENADO, SOFÍA	09.173.750-Q		100	ATRAPA A ESE SUJETO II. ORACIONES COMPUESTAS POR COORDINACIÓN, YUXTAPOSICIÓN Y SUBORDINACIÓN SUSTANTIVA	10.500,00 €
13	SILVERO HABA, CARLOS	34.770.442-P	Coordinador/a	25	SIMULADOR INTERACTIVO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ENERGÍA MEDIANTE FUENTES RENOVABLES	14.000,00 €
	BARRADO BAUTISTA, ANTONIO M.	08.855.550-K	Integrante	25		
	DELGADO CABRERA, JOSÉ MARÍA	08.831.676-K	Integrante	25		
	RUÍZ ARRANZ, SERGIO D.	08.853.179-L	Integrante	25		
14	LÓPEZ CHAVES, TEODORO	08.776.171-S	Coordinador/a	50	FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES. LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.	13.900,00 €
	MANZANO ORREGO, J. JOSÉ	08.771.985-S	Integrante	50		
19	SÁNCHEZ CASTAÑO, JOSE IGNACIO	07.867.987-D	Coordinador/a	25	ESTUDIO DE LOS MATERIALES DE USO TÉCNICO, SU CONSUMO Y SECTOR PRODUCTIVO EN EXTREMADURA	9.000,00 €
	ACOSTA ELICES, M ^a JESÚS	30.200.138-B	Integrante	25		
	BERNAL LÓPEZ, PATRICIA	07.974.147-R	Integrante	25		
	GARCÍA ALONSO, JOSE JAVIER	71.008.703-K	Integrante	25		
22	MUÑOZ VARA, RAQUEL	07.048.051-T	Coordinador/a	50	LAS MATEMÁTICAS DE HADES	13.900,00 €
	VARA GAZAPO, ANTONINO	07.008.435-J	Integrante	50		
24	VEGA GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO	80.023.560-M	Coordinador/a	16,67	APLICACIÓN INTERACTIVA PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA PORTUGUÉS BASADO EN EL MÉTODO "GLENN DOMAN" EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	12.500,00 €
	ÁLVAREZ GORDILLO, M ^a CARMEN	08.797.689-M	Integrante	16,66		
	GUERRERO ALONSO, DIEGO	09.174.986-X	Integrante	33,34		
	MACÍAS LAVADO, MATILDE	09.176.602-Q	Integrante	16,66		
	ORTIZ DURÁN, SANTIAGO	08.804.442-L	Integrante	16,67		
27	CASAS PEÑA, ALFREDO	28.949.874-G	Coordinador/a	25	ANIMACIÓN A LA LECTURA A TRAVÉS DE LOS GÉNEROS LITERARIOS	9.500,00 €
	MARÍN PECOS, FELICIANO	179.308.682-J	Integrante	25		
	NUEVO PERALEDA, ANA M ^a	76.013.342-K	Integrante	25		
	PORRAS SÁNCHEZ, M ^a DEL MAR	44.408.676-T	Integrante	25		



Exp.	Beneficiarios	N.I.F.	Tipo participación	% participación	Título del proyecto	Cantidad concedida
30	GARRIDO HERRERA, PABLO MANUEL	34.782.857-A	Coordinador/a	50	TECNOLOGÍA INTERACTIVA 2º ESO	14.000,00 €
	PRECIADO MARTÍNEZ, A. JESÚS	34.778.190-M	Integrante	50		
31	LÓPEZ MANZANO, JUAN VALERIANO	33.972.469-C	Coordinador/a	50	PONTE EN SU LUGAR	5.055,00 €
	DELGADO RODRÍGUEZ, JUANA	08.688.837-N	Integrante	50		
32	MACÍAS SÁNCHEZ, LUISA Mª	08.793.398-S	Coordinador/a	20	APRENDEMOS A CUIDARNOS	14.000,00 €
	BRAVO RODRÍGUEZ, Mª CARMEN	08.804.359-M	Integrante	12		
	GIL FERNÁNDEZ, Mª CARMEN	80.072.877-X	Integrante	12		
	IZQUIERDO PÉREZ, GLORIA	09.194.588-Q	Integrante	12		
	RODRÍGUEZ TEJADA, Mª ISABEL	08.778.288-Q	Integrante	44		
34	CORES VÁZQUEZ, JAIME	35.468.459-K	Coordinador/a	7,2	ESCUELA DE VERANO	14.050,00 €
	ADRIÁN TORRES, JAVIER	07.856.036-H	Integrante	7,2		
	ALCALDE MANZANO, Mª ÁNGELES	11.762.974-S	Integrante	7,2		
	BRAVO MATÍAS, JESÚS	06.986.081-S	Integrante	7,2		
	CAPARRÓS GONZÁLEZ, LAURA	33.379.436-L	Integrante	7,1		
	CORCHERO PACHECO, RAMÓN	07.007.468-N	Integrante	7,1		
	MACÍAS BOTE, ROSA ISABEL	08.885.541-C	Integrante	7,1		
	MACÍAS IGLESIAS, VÍCTOR MANUEL	28.957.759-T	Integrante	7,1		
	MARTÍN LÓPEZ, JOSE MIGUEL	07.970.579-K	Integrante	7,1		
	MATEOS MORENO, JUAN JESÚS	28.951.813-B	Integrante	7,1		
	RUBIO PULIDO, MARÍA MILAGROS	44.404.018-B	Integrante	7,2		
	SÁNCHEZ MARTÍN, FLORENTINO	07.438.871-G	Integrante	7,1		
	SÁNCHEZ MARTÍN, JOSE LUIS	06.972.838-C	Integrante	7,1		
TRILLA MATA, J. ÁNGEL	07.963.780-F	Integrante	7,2			
35	GARCÍA ALONSO, JOSÉ JAVIER	71.008.703-K	Coordinador/a	25	CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO EN LAS AULAS TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA. UNIDADES DIDÁCTICAS INTERACTIVAS	12.000,00 €
	ACOSTA ELICES, Mª JESÚS	30.200.138-B	Integrante	25		
	BERNAL LÓPEZ, PATRICIA	07.974.147-R	Integrante	25		
	SÁNCHEZ CASTAÑO, JOSÉ IGNACIO	07.867.987-D	Integrante	25		
38	CORTÉS VILLALOBOS, HERNÁN	08.744.152-N	Coordinador/a	70	APRENDIZAJE INTERACTIVO DE MATEMÁTICAS BÁSICAS PROCEDIMIENTOS DE CONTENIDOS II. (En base a Hojas de Cálculo Interactivas) Segunda fase	12.100,00 €
	GAÑÁN PRESMANES, Mª AMPARO	08.745.371-N	Integrante	10		
	JIMÉNEZ ORTIZ, JUAN ANTONIO	08.765.342-L	Integrante	20		
40	PIMIENTA GARCÍA, ALFONSO TEODORO	08.820.037-C	Coordinador/a	50	MATERIAL DIDÁCTICO MULTIMEDIA DE APOYO PARA CICLOS FORMATIVOS DE INFORMÁTICA SOBRE PLATAFORMA MOODLE	13.500,00 €
	CALERO ROMERO, JOSÉ MANUEL	52.356.512-W	Integrante	50		
52	PIZARRO GALÁN, ANA MARÍA	08.786.447-X	Coordinador/a	33,33	LABORATORIO VIRTUAL DE FÍSICA	12.900,00 €
	FUEYO DÍAZ, JORGE	28.708.263-P	Integrante	33,34		
	TORRES ESCOBAR, FRANCISCO DE ASÍS	50.662.190-K	Integrante	33,33		
53	BENÍTEZ BENÍTEZ, MANUEL	80.041.127-T	Coordinador/a	26	NÚMEROS EN LA ESO	13.500,00 €
	GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA FÁTIMA	08.821.337-D	Integrante	30		
	SOSA GIL, FERNANDO	08.875.814-E	Integrante	44		



Exp.	Beneficiarios	N.I.F.	Tipo participación	% participación	Título del proyecto	Cantidad concedida
58	SÁEZ SALVADOR, JUAN LUIS	52.726.022-V	Coordinador/a	17,3	GRANJA MUSICAL - 1º LENGUAJE MUSICAL	13.100,00 €
	BERMEJO HERRERO, FERNANDO	08.829.600-S	Integrante	13,5		
	GRILLO GARCÍA, JUAN ANTONIO	09.191.254-V	Integrante	13,5		
	MARTÍN GIL, MANUEL DAMIÁN	28.960.043-F	Integrante	13,5		
	MORALES GÁLVEZ, EVA MARÍA	07.010.006-C	Integrante	13,5		
	PULIDO BERMEJO, MIGUEL ÁNGEL	52.961.336-H	Integrante	13,5		
	TARDÍO CABRERA, MARÍA	08.842.502-Z	Integrante	15,2		

ANEXO II

Ayudas denegadas

Exp.	Coordinador	NIF	Título	Causas de denegación
45	ARIAS ÁLVAREZ, JOSE MANUEL	80.051.543- C	"ESCUELA DE PEQUEÑOS PERIODISTAS"	Puntuación insuficiente
6	AZNAR GRASA, JOSÉ MANUEL	17.871.752- Q	REPERTORIO INTERACTIVO DE PINTURA EXTREMEÑA	Puntuación insuficiente
36	BASELGA CARRERAS, MARIO	08.847.694-P	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	Puntuación insuficiente
16	BLANCO CLEMENTE, INMACULADA	11.762.295-A	ARBOLEX: CLAVE INTERACTIVA DE IDENTIFICACIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EXTREMEÑOS	Puntuación insuficiente
51	BOSCÁ MORA, SILVIA	24.311.564- N	CIENCIAS DE LA NATURALEZA DE 1º DE ESO. COLECCIÓN DE OBJETOS DE APRENDIZAJE (OO.A.) PARA LAS AULAS TIC Y PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVA (PP.DD.II.) EXTREMEÑAS	Puntuación insuficiente
7	CABANILLAS NÚÑEZ, CARLOS MANUEL	08.821.963- Z	PORTAFOLIOS ELECTRÓNICO 2.0 PARA LATÍN DE 4º	Puntuación insuficiente
43	CASTAÑO VINAGRE, JOSÉ	80.041.125-K	LA OCA DE LAS CIENCIAS PARA 4º DE E.S.O.	Puntuación insuficiente
12	CHAMIZO BLÁZQUEZ, JUAN LUIS	33.990.833-F	EXTREMATES 2.09	Puntuación insuficiente
11	CHAMIZO BLÁZQUEZ, JUAN LUIS	33.990.833-F	JUEGA CON TUS CONOCIMIENTOS	Puntuación insuficiente
5	DÁVILA FERNÁNDEZ, OBDULIA	06.950.270-S	¡MONTA TU TEATRO!	Puntuación insuficiente
47	GALLEGO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	10.867.343- G	"LAS AVES QUE HABITAN EN EXTREMADURA"	Puntuación insuficiente
59	GAMONAL ROJAS, TERESA	08.818.982-T	ORIENTALINEX	Puntuación insuficiente
41	GARCÍA ESCUDERO, JAVIER	08.812.593- M	L' ARCHE DE LA VERTU (RECURSOS DIGITALES PARA LA MATERIA EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA EN LAS SECCIONES BILINGÜES DE FRANCÉS	Puntuación insuficiente
21	GATA MENA, EMILIA	08.823.109-X	CIENCIAS DE LA NATURALEZA DE 2º DE ESO. COLECCIÓN DE OOAA PARA LAS AULAS TIC Y PPDDII EXTREMEÑAS	Puntuación insuficiente
55	GIL APARICIO, Mª HORTENSIA	11.767.491- R	INICIACIÓN A LA METODOLOGÍA CONTABLE	Puntuación insuficiente
49	GÓMEZ TAMAYO, Mª DEL MAR	08.837.858- Q	"TECNOLOGÍA PRIMER CICLO DE ESO. COLECCIÓN DE OBJETOS DE APRENDIZAJE (OO.A.) PARA LAS AULAS TIC Y PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS (PP.DD.II.) EXTREMEÑAS"	Puntuación insuficiente
50	GONZÁLEZ BENITO, EMILIANO DAVID	08.838.382-B	DIGITALES INTERACTIVAS (PP.DD.II.) EXTREMEÑAS	Puntuación insuficiente
10	GONZÁLEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	08.834.934-J	APLICACIONES MULTIMEDIA PARA EL APRENDIZAJE DE LAS DESTREZAS BÁSICAS MATEMÁTICAS EN EL PRIMER CICLO DE LA ESO	Puntuación insuficiente



Exp.	Coordinador	NIF	Título	Causas de denegación
37	GONZÁLEZ-HABA GIL, SATURNINO	33.985.440-L	ACTIVIDADES PARA LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE 4º DE ESO	Fuera de plazo
26	HOLGADO GONZÁLEZ, ISAAC	07.010.727- M	¡EXTREPOLI!	Puntuación insuficiente
25	HOLGADO GONZÁLEZ, REBECA	07.009.901-F	¡CUÍDAME!	Puntuación insuficiente
60	LUCIO SÁNCHEZ, FABIOLA	34.772.909-Z	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO EN LINEX	Puntuación insuficiente
54	MARTÍN PASCUA, ÓSCAR	07.864.643-T	INVESTIGACIONES DESARROLLADAS EN SECUNDARIA	Puntuación insuficiente
18	MARTÍN PUERTO, FÉLIX MARÍA	09.186.488- N	INGLÉS PARA ACNEE A TRAVÉS DE FÁBULAS FAMOSAS	Puntuación insuficiente
42	MARTÍN RUANO, SEBASTIÁN	06.974.211-J	LA HISTORIA DE EXTREMADURA EN MIL IMÁGENES	Puntuación insuficiente
46	MARTÍNEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	08.825.225-X	MC CÓMIC	Puntuación insuficiente
57	MARTÍNEZ QUINTERO, FRANCISCO	80.050.092- H	ELABORACIÓN DE TUTORIALES INTERACTIVOS PARA PROGRAMAS DE DISEÑO GRÁFICO, ANIMACIÓN Y MODELADO 3D	Puntuación insuficiente
20	MORILLO NIETO, ANTONIO	33.985.684-X	CIENCIAS NATURALES INTERACTIVAS	Puntuación insuficiente
15	NEVADO BLANCO, AGUSTÍN	08.841.815-V	APLICACIONES PRÁCTICAS DE LA ELECTRICIDAD EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	Puntuación insuficiente
39	PICO ABARRIO, JESÚS ANTONIO	11.779.560- H	NUEVAS APLICACIONES PARA LINEX: "TROVADOR" Y "SABUESO"	Puntuación insuficiente
9	PUEBLA MARTÍN, OSCAR	03.841.344-E	REDES DE ÁREA LOCAL (I)	Puntuación insuficiente
29	REBOLLO MIRA, Mª DOLORES	80.049.759-F	JABARA, GENERADOR DE EJERCICIOS ALGEBRAICOS	Puntuación insuficiente
17	RODRÍGUEZ GARCÍA, EMILIA	11.762.902- N	SUPER AGENTE MAT	Puntuación insuficiente
44	RODRÍGUEZ IGLESIAS, ANTONIO	08.953.865-B	ESPAÑA, ¿UNA NACIÓN? LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA A TRAVÉS DE LA HISTORIA	Puntuación insuficiente
48	ROSA GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ	80.047.337-T	DESDE LO MÁS PROFUNDO. PATRIMONIO GEOMINERO DE BURGUILLOS DEL CERRO (BADAJOZ)	Puntuación insuficiente
23	SÁNCHEZ-ESCOBERO ALONSO, JOSÉ Mª	06.967.429- Q	ELECTRODIAPORAMAS	Puntuación insuficiente
33	TRUJILLO BOTE, Mª BELÉN	28.940.089-V	UNIDADES DIDÁCTICAS INTERDISCIPLINARES PARA 2º ESO	Puntuación insuficiente
28	VALADÉS GERRATO, VÍCTOR M	53.265.874-J	PSICOMO_TIC_IDAD	Puntuación insuficiente
56	VILLARRUBIA GAHETE, FERNANDO	80.043.442-S	LAS MATEMÁTICAS EXTREMEÑAS DE 2º DE BACHILLERATO	Puntuación insuficiente

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Control, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del Centro Tecnológico en la Universidad de Extremadura, en el campus de Cáceres". Expte.: SV-095/20/08. (2008063350)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-095/20/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Control, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del Centro Tecnológico en la Universidad de Extremadura, en el campus de Cáceres.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Precio sin IVA: 121.262,96 €.
(16%) IVA: 19.402,07 €.
Precio con IVA: 140.665,03 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de noviembre de 2008.
- b) Contratista: Prointec.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 100.000,00 €.

Mérida, a 3 de noviembre de 2008. El Secretario General (P.D. R. de 24/07/07; DOE n.º 88, de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 10 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento de las instalaciones del edificio de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n.". Expte.: SE-06/09. (2008063448)

Advertido error material en la Resolución de 10 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca a pública licitación, por el procedimiento abierto, la contratación del servicio de "mantenimiento de las instalaciones del edificio de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n.", publicada en el DOE n.º 220, de 13 de noviembre de 2008, se procede a su rectificación, haciendo constar que el plazo de presentación de las ofertas será hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente rectificación en el Diario Oficial de Extremadura.

En la página 30289, apartado 7 a).

Donde dice:

"Clasificación: Grupo: P; Subgrupo: 1, 2, 3 y 6 y Categoría: B".

Debe decir:

"Clasificación: Grupo: P; Subgrupo: 1, 2, 3 y 5 y Categoría: B".

Mérida, a 17 de noviembre de 2008. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008 sobre construcción de nave para maquinaria de transporte. Situación: parcelas 120 y 126 del polígono 51. Promotor: D. Serafín Prieto Redondo, en Azuaga. (2008083999)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para maquinaria de transporte. Situación: parcelas 120 y 126 del polígono 51. Promotor: D. Serafín Prieto Redondo, en Azuaga.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008 sobre ampliación de explotación avícola. Situación: finca "Majada Hermosa", parcela 134 del polígono 41. Promotor: D. Antonio Manuel Gómez González, en Cabeza del Buey. (2008084252)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de explotación avícola. Situación: finca "Majada Hermosa", parcela 134 del polígono 41. Promotor: D. Antonio Manuel Gómez González, en Cabeza del Buey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de octubre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Conservación de especies, estudio de poblaciones y producción de plantas arbóreas y arbustivas autóctonas de riberas extremeñas". Expte.: 08N1041FD035. (2008063293)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N1041FD035.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Conservación de especies, estudio de poblaciones y producción de plantas arbóreas y arbustivas autóctonas de riberas extremeñas.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 12 de agosto de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 119.468,40 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de octubre de 2008.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 101.548,14 euros (IVA incluido).

Mérida, a 30 de octubre de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Aseguramiento de la responsabilidad civil y patrimonial derivado del Plan INFOEX".
Expte.: 08N3041CA053. (2008063333)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N3041CA053.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Aseguramiento de la responsabilidad civil y patrimonial derivado del Plan INFOEX.



c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 18 de agosto de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 140.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 23 de octubre de 2008.

b) Contratista: HDI Hannover International España, Seguros y Reaseguros, S.A.

c) Importe de adjudicación: 106.400,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 4 de noviembre de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017084. (2008084066)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 2055 de la línea aérea de M.T. 20 kV "Montánchez" de STR Santa María.

Final: C.T. prefabricado proyectado en la calle Luis Chamizo en Carmonita.

Términos municipales afectados: Carmonita.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,053.

Emplazamiento de la línea: Camino de Aljucén y parcela 157 de polígono 4 del T.M. de Carmonita.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000/ 0,400/0,230

Potencia total en transformadores: 630 (kVA).

Emplazamiento: Carmonita. C/ Luis Chamizo del T.M. de Carmonita.

Presupuesto en euros: 23.872,87.

Presupuesto en pesetas: 3.972.111.

Finalidad: Mejora de la red de suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-017084.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 12 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017078. (2008084068)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Centro de transformación existente "Calderón de la Barca" en plaza Calderón de la Barca, en Zalamea de la Serena.

Final: Apoyo n.º 1061 de LAMT "Cruce de Zalamea" de STR Castuera.

Términos municipales afectados: Zalamea de la Serena.

Tipo de línea: Subterránea.



Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,909.

Emplazamiento de la línea: Plaza Calderón de la Barca, C/ Del Amparo, C/ De Montenegro, Camino Ancho, Pista de la Charca y parcela 163 del polígono 29 en el T.M. de Zalamea de la Serena.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000/ 0,400/0,230

Potencia total en transformadores: 630 (kVA).

Emplazamiento: Zalamea de la Serena. Calle Sevilla del T.M. de Zalamea de la Serena.

Presupuesto en euros: 98.186,76.

Presupuesto en pesetas: 16.336.902

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-017078.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 12 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8101. (2008084130)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista



Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Aérea: Apoyo metálico existente de la LAMT 20 kV "Aldeacentenera", subterránea: Botellas terminales en apoyo n.º 6 proyectado.

Final: Aérea: Apoyo proyectado n.º 6, subterránea: Celda de línea existente en C.T. "Garciaz 1".

Términos municipales afectados: Garciaz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

Materiales: Composite.

Tipo: U70YB20.

Longitud total en km: 0,967.

Emplazamiento de la línea: Línea aérea: Proximidades de la localidad de Garciaz. Línea subterránea: C/ Gabriel y Galán y C/ Umbría de Garciaz.

Finalidad: Sustituir la actual LAMT 20 kV de alimentación al C.T. "Garciaz 1" por la nueva a construir para mejora de la calidad del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8101.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 19 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008 sobre información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/33/07. (2008084233)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, compuestas por un campo generador de paneles fotovoltaicos dispuestos sobre estructura fija, conectados a 34 inversores, 30



de los cuales de 15 kW y 4 de 12,5 kW cada uno, con sus correspondientes equipos de medida, conectados a su vez a transformador de 630 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojado en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 centro de seccionamiento con transformador de 50 kVA para Servicios Auxiliares.
- 1 centro de Protección General y Medida, con un transformador de 630 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V, para evacuar la energía producida en la planta.
- La interconexión entre el Centro Protección y Medida y el Centro de Seccionamiento se hará mediante línea subterránea de 5 m de longitud.
- La línea de evacuación de M.T. de 20 kV propuesta será mixta aéreo-subterránea. La línea partirá subterránea del C.S. hasta el primer apoyo de la línea aérea de M.T. proyectada, en él se realizará el entronque, con una longitud total de este tramo es de 25 m. Desde aquí partirá aérea hasta llegar al apoyo de la línea de M.T. de 20 kV propiedad de Iberdrola "Línea Retamal de la STR de Zalamea", donde se ha facilitado el enganche, este apoyo será entre los números 5149 y 5156. La longitud total de este último tramo es de 350 m.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcelas 40, 49 y 50 del polígono 3, del término municipal de Zalamea de la Serena (Badajoz).

— Promotores: Picamouco, S.L., y Genyal Energía, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Mérida, a 14 de octubre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-017128. (2008084530)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L., con domicilio en: La Garrovilla, C/ Pedro Vadillo, n.º 18, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. "Zurbarán" de La Garrovilla, propiedad de Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L.



Final: Avda. de Extremadura de La Garrovilla, propiedad de Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L.
Términos municipales afectados: La Garrovilla.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,620.

Emplazamiento de la línea: Calles Zurbarán, Reyes Huertas, Prior Collado y Avda. de Extremadura en el T.M. de La Garrovilla.

Presupuesto en euros: 66.523,52.

Presupuesto en pesetas: 11.068.582.

Finalidad: Cierre del anillo en M.T. para mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica a la localidad de La Garrovilla.

Referencia del expediente: 06/AT-001191-017128.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 29 de octubre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ACUERDO de 22 de septiembre de 2008 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de LAMT de 20 kV desde Fresnedoso de Ibor a Castañar de Ibor, en los términos municipales de Fresnedoso de Ibor y Castañar de Ibor.

Expte.: AT-8067. (2008AC0033)

Para dar cumplimiento al art. 8 del Decreto 47/2004, de 20 de abril, por el que se dictan Normas de Carácter Técnico de Adecuación de las Líneas Eléctricas para la Protección del Medio Ambiente en Extremadura, en relación con el R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto LAMT de 20 kV desde Fresnedoso de Ibor a Castañar de Ibor, en los términos municipales de



Fresnedoso de Ibor y Castañar de Ibor podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Edificio Múltiples, 3.ª planta en Cáceres.

El proyecto consistirá en la realización de una nueva LAMT a 20 kV de enlace entre LAMT 20 "Almaraz Pueblo", procedente de la S.T.R. Almaraz y LAMT 20 kV "Berzocana", procedente de la STR "Cañamero", para mejorar la calidad y seguridad de la red. Está ubicado en los términos municipales de Fresnedoso de Ibor y Castañar de Ibor, el promotor es Iberdrola Distribución Eléctrica, tiene una longitud de 10,750 km.

Las personas interesadas en este estudio podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Edificio Múltiples, 3.ª planta en Cáceres.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Cáceres, a 22 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Adaptación de antiguas dependencias de Infantil del Colegio Público Ortega y Gasset para albergar Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, en Almendralejo".
Expte.: OBR.08.01.071. (2008063323)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.071.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adaptación de antiguas dependencias de Infantil del Colegio Público Ortega y Gasset para albergar Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, en Almendralejo.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 81, de 28 de abril de 2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

136.451,15 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER en un 80%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de julio de 2008.
- b) Contratista: Bolaños y Plaza Construcciones, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 128.809,88 euros (IVA incluido). Financiado por FEDER.

Mérida, a 7 de agosto de 2008. La Directora General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente (P.D. Resolución de 09.07.08, DOE n.º 138, de 17/07/08), La Secretaria General M.ª DEL CARMEN PINEDA GONZÁLEZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de comedores para centros de enseñanza Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: ESUM0801015. (2008063334)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM0801015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de comedores para centros de enseñanza Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 146, de 29 de julio de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.



b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 1.639.068,97 euros.

Importe del IVA: 262.251,03 euros.

Importe total: 1.901.320 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 1.901.320 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 24 de octubre de 2008.

b) Contratista: Hiperhostel. Maquinaria para Hostelería, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 1.699.000 euros (IVA incluido).

Mérida, a 4 de noviembre de 2008. La Secretaria General (Resolución de 31/01/05; DOE n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 por el que se notifica resolución de aceptación de renuncia de ayuda para realización de cursos de idiomas en el extranjero. (2008084473)

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio de la interesada D.^a María Teresa Domínguez Retamino, de la notificación de la Resolución de 26 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se resuelve el procedimiento administrativo de renuncia, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Primero. Aceptar de plano la renuncia, efectuada por María Teresa Domínguez Retamino, a la ayuda concedida conforme a la Orden de 27 de agosto de 2007, por la que se convocan ayudas para la realización, durante el curso 2007/2008, de cursos en el extranjero destinados a la mejora de las competencias idiomáticas del profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Declarar que habiendo percibido la beneficiaria el importe total de la ayuda, procede el reintegro de 1.397,85 euros, no efectuando el mismo hasta que se le comunique la forma y el plazo por la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones.



Tercero. Se ordena que la presente resolución sea notificada a la interesada de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Política Educativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que la interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente”.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 3 de noviembre de 2008. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución, expediente sancionador n.º 122/2008 en materia de salud pública. (2008084490)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Llerena para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Rafael Sabido Atalaya. Café Hogar de Mayores.

Último domicilio conocido: C/ Fernando el Católico, 3. Llerena.

Expediente n.º: 122/2008.

Tipificación de la infracción:

- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco: Artículo 19.3 n). (“Que las máquinas expendedoras no dispongan de mecanismo adecuado de activación o puesta en marcha por el titular del establecimiento”).



Normativa infringida:

- Ley 28/2005, de 26 de diciembre (BOE n.º 309, de 27 de diciembre), de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco: Artículo 4 d).

Sanción: 601 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes contado a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Badajoz, a 29 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

• • •

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de resolución, expediente sancionador n.º 161/2008 en materia de salud pública. (2008084491)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Isabel García Caraballo. Puesto de Pescadería del Mercado. Mercado de Abastos. Último domicilio conocido: C/ San Isidro, s/n. Puebla de Sancho Pérez

Expediente n.º: 161/2008.

Tipificación de la infracción:

- Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Artículos 52.3 a.3). ("Las que, en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como faltas graves o muy graves") en concordancia con el art. 35 A) 1.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Normativa infringida:

- Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: Art. 4.2, art. 6 y Anexo II Capítulo I apartado 2.c).
- Real Decreto 381/1984, de 25 de enero (BOE n.º 49, de 27 de febrero), por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria del comercio minorista de alimentación: Art. 10.17 y art. 16.



- Reglamento (CE) n.º 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2002 (DOCE de 1 de febrero de 2002), por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria: Art. 18.
- Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio (BOE n.º 202, de 24 de agosto), por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios: Artículo 5.

Sanción: 250 euros.

Plazo de interposición de recurso de alzada: Un mes contado a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Director General de Atención Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud.

Badajoz, a 29 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

• • •

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución, expediente sancionador n.º 204/2008 en materia de salud pública. (2008084489)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Mérida para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Juan Luciano Díaz Manzano. Bocatería Cáscaras Polígono.

Último domicilio conocido: C/ Juan Ramón Jiménez, s/n. Mérida.

Expediente n.º: 204/2008.

Tipificación de la infracción:

- Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Artículo 52.1 en relación con el art. 52.3 b).5. ("La realización de cualquier actividad sin previa autorización administrativa, al amparo de autorización no en vigor, o infringiendo las condiciones de la concedida, siempre que ésta se preceptiva") en concordancia con el art. 35 B) 1.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Normativa infringida:

- Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: Art. 6.3.



- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (BOE n.º 11, de 12 de enero), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: Artículo 5.

Sanción: 3.001 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días contados a partir del siguiente de publicación.

Órgano competente para resolver: El Director General de Atención Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud.

Órgano instructor: María José Alcaraz Fuentes.

Badajoz, a 29 de octubre de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración parcial de la muralla de Coria". Expte.: OB082PA17012. (2008063346)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB082PA17012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración Parcial de la Muralla de Coria.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 171, de 3 de septiembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 257.919,36 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 6 de noviembre de 2008.
- b) Contratista: UTE Occidencia/Trigemer.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 226.788,47 euros (IVA incluido).

Mérida, a 6 de noviembre de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Consolidación frente Noreste Sector-2 de la Alcazaba, en Reina". Expte.: OB082PA17013. (2008063347)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB082PA17013.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación frente Noreste Sector-2 de la Alcazaba, en Reina.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 153, de 7 de agosto de 2008.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 238.470,78 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 6 de noviembre de 2008.
- b) Contratista: Antaño Restauraciones, S.L.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 232.509,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 6 de noviembre de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación para la "Adquisición de mallas quirúrgicas con destino al Área de Salud".
Expte.: CS/01/1108008070/08/CA. (2008063369)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1108008070/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de mallas quirúrgicas con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 56, de 24 de marzo.
- c) División por lotes y número: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

336.850,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de agosto de 2008.
- b) Empresa adjudicataria:
 - Lote 2, 4 y 9: Bard de España, S.A.: 171.081,80 €.
 - Lote 5, 7 y 8: J. Núñez, S.L.: 46.010,00 €.
 - Lote 1 y 3: Sanex, S.L.: 19.932,92 €.
 - Lote 10, 11 y 12: WI Gore y Asociados, S.L.: 9.764,48 €.
 - Lote 6: Desierto.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 246.789,20 €.

Badajoz, a 3 de octubre de 2008. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.



RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Viveres (agua, refrescos y café)".

Expte.: CS/01/1108018232/08/CA. (2008063356)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Salud de Badajoz. Gerencia del Área de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1108018232/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de víveres (agua, refresco, café) con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 81, de 28 de abril de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

159.303,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de octubre de 2008.
- b) Contratista: Según Anexo.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe adjudicación: 83.836,00 euros.

Badajoz, a 29 de octubre de 2008. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

A N E X O
ADJUDICACIÓN

EMPRESA	LOTE	IMPORTE
Almacenes Garcinuño, S.A.	1	29.810,00 €
Lider Aliment, S.A.	2	2.083,20 €
Desierto	3	
Diexal, S.A.	4	34.284,00 €
Almacenes Garcinuño, S.A.	5	17.658,85 €



RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de mobiliario clínico y aparato médico-asistencial con destino al Complejo Hospitalario de Cáceres". Expte.: CS/05/02/08/PA. (2008063343)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/02/08/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro para el equipamiento de mobiliario clínico y aparato médico-asistencial con destino al Complejo Hospitalario de Cáceres.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura, número 128, de 3 de julio de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 108.317,76 euros.

Importe del IVA (7%): 7.582,24 euros.

Importe total (IVA incluido): 115.900,00 euros.

Proyecto Cofinanciado al 80% con Fondos FEDER, Eje 6, Categoría del gasto 76, Proyecto de Gasto 200731010024. Esta resolución de adjudicación definitiva supone la aceptación, por parte de la empresa adjudicataria, a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d, del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31 de octubre de 2008.
- b) Contratista:
 - 1. J. Núñez, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Producto adjudicado: Lote 1: Aspirador portátil de secreciones.
- e) Importe de la adjudicación:



Importe (sin IVA): 1.368,04 euros.
Importe del IVA (7%): 95,76 euros.
Importe total (IVA incluido): 1.463,80 euros.

b) Contratista:

2. Desan Flex, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Producto adjudicado: Lote 2: Camas articuladas con sistema electrónico.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 53.532,80 euros.
Importe del IVA (7%): 3.747,20 euros.
Importe total (IVA incluido): 57.280,00 euros.

b) Contratista:

3. Enraf Nonius Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Producto adjudicado: Lote 3: Equipo de presoterapia.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 3.257,00 euros.
Importe del IVA (7%): 227,99 euros.
Importe total (IVA incluido): 3.484,99 euros.

b) Contratista:

4. Sanex-Sanidad Extremeña, S.L.

c) Producto adjudicado: Lote 4: Equipo suelo pélvico.

d) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 6.519,62 euros.
Importe del IVA (7%): 456,38 euros.
Importe total (IVA incluido): 6.976,00 euros.

b) Contratista:

5. Industrias Hidráulicas Pardo, S.A.

c) Producto adjudicado: Lote 5: Grua con arnés.

d) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 5.237,00 euros.
Importe del IVA (7%): 366,59 euros.
Importe total (IVA incluido): 5.603,59 euros.

b) Contratista:

6. Medical Ibérica, S.A. (MEDISA).

c) Producto adjudicado: Lote 6: Mesa ginecológica.

d) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 2.612,15 euros.
Importe del IVA (7%): 182,85 euros.
Importe total (IVA incluido): 2.795,00 euros.



b) Contratista:

7. Suministros Sanitarios de Extremadura, S.L.

c) Producto adjudicado: Lote 7: Monitor fetal intraparto.

d) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 25.233,64 euros.

Importe del IVA (7%): 1.766,36 euros.

Importe total (IVA incluido): 27.000,00 euros.

Cáceres, a 3 de noviembre de 2008. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 12/01/2007. DOE n.º 10, de 25/01/2007), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

• • •

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Bancadas y sillerías para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo". Expte.: CS/05/1108037647/08/PA. (2008063365)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

c) Número de expediente: CS/05/1108037647/08/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de bancadas y sillerías para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura, número 146, de 29 de julio de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 191.017,24 euros.

Importe del IVA (16%): 30.562,76 euros.

Importe total (IVA incluido): 221.580,00 euros.



Proyecto Cofinanciado al 75% con Fondos FEDER, Medida 5.9, Proyecto de Gasto 200831010009. Esta resolución de adjudicación definitiva supone la aceptación, por parte de la empresa adjudicataria, a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d, del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 5 de noviembre de 2008.
- b) Contratista:
 - 1. Oficáceres, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Producto adjudicado: Lote 1 y 2 Suministro de Bancadas y Sillerías para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo.
- e) Importe de la adjudicación:
 - Importe (sin IVA): 150.866,25 euros.
 - Importe del IVA (16%): 24.138,59 euros.
 - Importe total (IVA incluido): 175.004,84 euros.

Cáceres, a 6 de noviembre de 2008. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 12/01/2007. DOE n.º 10, de 25/01/2007), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

• • •

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro del "Plan básico de montaje del Centro de Salud de Valdefuentes".

Expte.: CS/05/03/08/PA. (2008063366)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/03/08/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro del plan básico de montaje del Centro de Salud de Valdefuentes.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura, número 127, de 2 de julio de 2008.



3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 90.260,73 euros.

Importe del IVA (16%): 10.527,27 euros.

Importe total (IVA incluido): 100.788,00 euros.

Proyecto Cofinanciado al 80% con Fondos FEDER, Eje 6, Categoría del Gasto 76 y Proyecto de Gasto 2007310110025. Esta resolución de adjudicación definitiva supone la aceptación, por parte de la empresa adjudicataria, a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d, del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 5 de noviembre de 2008.
- b) Contratista:
 - 1. Calvarro, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Producto adjudicado: Lote 5: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.
- e) Importe de la adjudicación:
 - Importe (sin IVA): 1.401,85 euros.
 - Importe del IVA (7%): 98,15 euros.
 - Importe total (IVA incluido): 1.500,00 euros.
- b) Contratista:
 - 2. Enraf Nonius Ibérica, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Producto adjudicado: Lote 8, 9, 10, 14 y 15: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.
- e) Importe de la adjudicación:
 - Importe (sin IVA): 21.732,14 euros.
 - Importe del IVA (7%): 1.522,09 euros.
 - Importe total (IVA incluido): 23.254,00 euros.
- b) Contratista:
 - 3. Galerías Sanitaria, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Producto adjudicado: Lote 7 y 17: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.
- e) Importe de la adjudicación:



Importe (sin IVA): 3.795,76 euros.
Importe del IVA (7 y 16%): 342,61 euros.
Importe total (IVA incluido): 4.138,37 euros.

b) Contratista:

4. Helios Electromedicina, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Producto adjudicado: Lote 11 y 12: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 5.482,21 euros.
Importe del IVA (7%): 383,76 euros.
Importe total (IVA incluido): 5.865,97 euros.

b) Contratista:

5. J. Núñez, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Producto adjudicado: Lote 13: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 331,78 euros.
Importe del IVA (7%): 23,22 euros.
Importe total (IVA incluido): 355,00 euros.

b) Contratista:

6. Mecanización Tena, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Producto adjudicado: Lote 2 y 6: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 14.060,80 euros.
Importe del IVA (7% y 16%): 1.945,64 euros.
Importe total (IVA incluido): 16.006,44 euros.

b) Contratista:

7. Oficáceres, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Producto adjudicado: Lote 1 y 4: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 25.816,59 euros.
Importe del IVA (16%) 4.130,66 euros.
Importe total (IVA incluido): 29.947,25 euros.

8. Suministros Sanitarios de Extremadura, S.L.

b) Contratista:

c) Nacionalidad: Española.



d) Producto adjudicado: Lote 16: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 3.344,85 euros.

Importe del IVA (16%): 535,15 euros.

Importe total (IVA incluido): 3.880,00 euros.

b) Contratista:

9. Susi Bueno.

c) Nacionalidad: Española.

d) Producto adjudicado: Lote 3: Plan básico de montaje del C.S. de Valdefuentes.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 1.950,00 euros.

Importe del IVA (16%): 312,00 euros.

Importe total (IVA incluido): 2.262,00 euros.

Cáceres, a 6 de noviembre de 2008. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 12/01/2007. DOE n.º 10, de 25/01/2007), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

• • •

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de ecógrafos para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo". Expte.: CS/05/1108037642/08/PA. (2008063367)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

c) Número de expediente: CS/05/1108037642/08/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento de ecógrafos para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura, número 146, de 29 de julio de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.



- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 205.981,32 euros.

Importe del IVA (16%): 14.418,68 euros.

Importe total (IVA incluido): 220.400,00 euros.

Proyecto Cofinanciado al 75% con Fondos FEDER, Medida 5.9, Proyecto de Gasto 200831010009. Esta resolución de adjudicación definitiva supone la aceptación, por parte de la empresa adjudicataria, a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d, del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 5 de noviembre de 2008.

b) Contratista:

1. Philips Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Producto adjudicado: Lote 1 Equipamiento de Ecógrafos para el Centro de Alta Resolución (C.A.R.) de Trujillo.

e) Importe de la adjudicación:

Importe (sin IVA): 205.943,92 euros.

Importe del IVA (16%): 14.416,08 euros.

Importe total (IVA incluido): 220.360,00 euros.

Cáceres, a 6 de noviembre de 2008. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 12/01/2007. DOE n.º 10, de 25/01/2007), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de concesión de ayuda para la contratación de empleado doméstico correspondiente al expediente n.º EH-0115-07. (2008084498)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la resolución recaída en el expediente EH-0115-07 sobre ayuda para la contratación de empleado doméstico, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 26 de junio de 2008:

**"RESOLUCIÓN:**

Primero. Estimar el recurso de reposición interpuesto por D.^a Guadalupe Calzadilla Soriano, y anular la Resolución de fecha 23 de noviembre de 2007 recaída en el expediente EE-0115-07.

Segundo. Conceder a D.^a Guadalupe Calzadilla Soriano con DNI/NIF: 34773578Q, la subvención solicitada por la contratación, de modo exclusivo y permanente y a jornada completa de D.^a Grace Elizabet Noboa Rodríguez, con DNI/NIE X4091979A, como empleada de hogar, al amparo del Capítulo II del Programa que contempla el Plan Integral de Empleo a la Conciliación de la vida Familiar y Laboral de la Junta de Extremadura, y regulado por el Decreto 136/2005, de 7 de junio, por una cuantía de 1.200,00 €.

Tercero. En aplicación a lo dispuesto en la normativa vigente, la beneficiaria queda sujeta a las siguientes obligaciones:

- a) Las establecidas, con carácter general, en el artículo 3 del Decreto 136/2005, que regula el plan integral de empleo a la conciliación de la vida familiar y laboral y para la promoción de actividad-contratación de empleados de hogar, así como en las demás normas legales concordantes y de vigente aplicación.
- b) La beneficiaria de la ayuda estará obligada a continuar cotizando al Régimen Especial de Empleados de Hogar de la Seguridad Social durante los 12 meses siguientes a la solicitud de la ayuda, sin perjuicio de la obligatoriedad de mantener la contratación indefinida.
- c) Cuando se produzca el cese del trabajador contratado durante el periodo expresado en el apartado anterior, deberá sustituirse por otro trabajador, que preste los servicios de modo exclusivo y permanente, y a jornada completa en el plazo de un mes; las bajas y sustituciones de trabajadores, deberán comunicarse a la Dirección General de Empleo por el empleador, en los 15 días siguientes a la sustitución o a la finalización del plazo en el que debiera haberse producido, informando de los datos de los trabajadores cesados y sustitutos, así como las fechas de efectividad.
- d) El beneficiario deberá comunicar, en cualquier momento de la vigencia del expediente, otras ayudas públicas o privadas que hubiera obtenido o solicitado, para el mismo fin, con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud.
- e) Con objeto de llevar a cabo la función de control de las subvenciones concedidas, así como la evaluación y seguimiento de los programas recogidos en el presente Decreto, el beneficiario está obligado a someterse a las actuaciones que reglamentariamente corresponda, así como a técnicas de comprobación del mantenimiento de los puestos de trabajo estable que hubieran contado con subvención; igualmente deberán facilitar cuantos datos e información, en cuestiones relacionadas con la subvención concedida, les sean requeridos por la Consejería competente, y comunicar cualquier incidencia y variaciones que se produzcan en relación con aquéllas.
- f) La beneficiaria está obligada a someterse a las actuaciones de control financiero de la Intervención General, de los órganos competentes de las instituciones comunitarias, de la Intervención General de la Junta de Extremadura y del Tribunal de Cuentas.



Notifíquese al interesado la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Mérida, a 26 de junio de 2008. El Secretario General (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007), Fdo.: Antonio Carrasco Rodríguez”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de requerimiento de documentación de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0207-07. (2008084506)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria relativa al expediente EE-0207-07 sobre ayuda para fomento del empleo estable, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“Asunto: Solicitud de documentación.

Primero: Mediante resolución individual de fecha 7 de junio de 2007, se concedió a la empresa “Consortio Extremeño del Comercio, S.L.”, con CIF B06472880, una subvención de 6.000 euros por la contratación indefinida del trabajador D. Francisco Blanco Benítez, al amparo del Decreto 18/2004, de 9 de marzo (DOE de 16 de marzo), modificado por Decreto 137/2005, de 7 de junio (DOE de 14 de junio).

Segundo: Mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2007, el beneficiario comunica que el trabajador subvencionado (no menciona su nombre) ha causado baja en la empresa y es sustituido por D. Francisco Aguilar González, y aporta: Fotocopias compulsadas del contrato de trabajo y la comunicación del mismo del trabajador sustituto.

Tercero: Con la finalidad de completar la documentación necesaria para resolver sobre la incidencia citada en el punto anterior, deberán remitirnos los documentos que se señalan a continuación (de conformidad con lo establecido en el artículo 7.5 del Decreto 18/2004, de 9 de marzo):

1. Copia compulsada del parte de baja del trabajador subvencionado.
2. Copia compulsada del parte de alta del trabajador que le sustituye: D. Francisco Aguilar González.



Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá por decaído en su derecho al trámite, todo ello de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 25 de julio de 2008. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable, Fdo.: Rosario Márquez Molina".

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de denegación de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-1896-07. (2008084505)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la resolución de denegación recaída en el expediente EE-1896-07 sobre ayuda para el fomento del empleo estable, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 31 de julio de 2008:

"RESOLUCIÓN:

Denegar la ayuda solicitada por la empresa "Riverside Business, S.A.", CIF: A977616605, en virtud de los argumentos expuestos anteriormente, por incumplimiento de lo establecido en la normativa reguladora de la subvención (Decreto 18/2004, de 9 de marzo).

Notifíquese al interesado la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrir esta resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 31 de julio de 2008. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007. DOE núm. 103, de 4 de septiembre de 2007), Fdo.: Juan Pedro León Ruiz".



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de requerimiento de documentación de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0383-08. (2008084507)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria relativa al expediente EE-0383-08 sobre ayuda para fomento del empleo estable, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“Asunto: Solicitud de documentación. Cambio de titularidad.

Primero: Mediante Resolución Individual de fecha 18 de abril de 2008, se concedió a la empresa “Hostal El Ciervo, C.B.”, con CIF/NIF: E10339877, una subvención de 7.500 euros por la contratación indefinida de la trabajadora D.^a Naima Salahddine, al amparo del Decreto 18/2004, de 9 de marzo (DOE de 16 de marzo), modificado por Decreto 137/2005, de 7 de junio (DOE de 14 de junio), y Decreto 79/2006, de 2 de mayo (DOE de 9 de mayo).

Segundo: Mediante escrito de fecha 7 de julio de 2008, el beneficiario solicita el cambio de titularidad de la empresa inicial “Hostal El Ciervo, C.B.” a la nueva empresa “José Mario Da Costa Magalhaes”, aportando parte de la documentación.

Tercero: Con la finalidad de completar la documentación necesaria para resolver sobre la incidencia citada en el punto anterior, deberán remitirnos los documentos que se señalan a continuación, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.4 y 9.5 del Decreto 18/2004, de 9 de marzo:

1. Solicitud de subvención del Programa de Empleo Estable acogido al Decreto 18/2004, de 9 de marzo (DOE n.º 31, de 16 de marzo), debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la nueva empresa, con los datos de ésta última. El Anexo III deberá ser rellenado en todos sus términos y firmado conjuntamente por el representante legal de la empresa y por el funcionario del Registro donde se presente el mismo.
2. Informe original de la vida laboral de la nueva empresa, desde la fecha de subrogación del contrato indefinido que la empresa titular del expediente estaba obligada a mantener, hasta el momento de expedición de la misma.
3. Documento, debidamente firmado por el representante legal de la Comunidad de Bienes, mediante el cual se acredite la voluntad del titular de transmitir los derechos y obligaciones derivados del expediente administrativo de referencia al nuevo beneficiario de la ayuda.



Con la citada documentación se deberá acompañar un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada; indicándosele(s) que si así no lo hiciera se le(s) tendrá por decaído en su derecho al trámite, todo ello de conformidad con el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 22 de julio de 2008. El Técnico del Servicio de Fomento del Empleo Estable, Fdo.: Rafael Blanco Naranjo”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de concesión de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0597-08. (2008084501)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la resolución recaída en el expediente EE-0597-08 sobre concesión de ayuda para fomento del empleo estable, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 2 de julio de 2008:

“RESOLUCIÓN:

Primero. Conceder a la empresa “Andrés Libardo Beltrán Murillas”, con CIF X3146688N, una subvención por importe de 7.500,00 € por la contratación indefinida de D.^a Ana María Gallego Gallardo.

Segundo. En aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente, la empresa beneficiaria queda sujeta a las siguientes obligaciones:

1. La empresa queda obligada a mantener, durante un periodo mínimo de tres años, contados a partir de la fecha de inicio de la última contratación subvencionada, una plantilla de 1 trabajador/es indefinidos.
2. Remitir al Servicio Extremeño Público de Empleo, en el plazo de 15 días contados a partir de la notificación de la resolución, el modelo de comunicación a los trabajadores



y/o representantes legales de los trabajadores en la entidad, sobre la obtención de subvención por la contratación indefinida en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.1 del citado Decreto.

3. Cuando se produzca el cese de trabajadores fijos obligados a mantener, en el transcurso de dicho periodo, la empresa o entidad está obligada a cubrir la vacante con un contrato indefinido, cuya jornada no podrá ser inferior al 50% de la jornada del contrato extinguido.

En todo caso los trabajadores cuyo contrato sea objeto de subvención que causen baja deberán ser sustituidos por otros con contrato indefinido y jornada igual o superior a la del contrato extinguido, debiendo comunicar esta circunstancia al Servicio Extremeño Público de Empleo en el plazo de tres meses desde la baja del trabajador objeto de subvención, al escrito de comunicación se acompañará una copia compulsada del alta en Seguridad Social del trabajador o trabajadores sustitutos.

En ambos supuestos la sustitución podrá hacerse por más de un contrato indefinido siempre que la suma de la jornada laboral de los mismos sea igual a la exigida en cada caso.

El plazo para realizar las sustituciones será de dos meses a contar desde la fecha de baja en Seguridad Social del contrato extinguido. No obstante, las bajas de los trabajadores fijos obligados a mantener podrán compensarse con altas producidas con anterioridad.

4. En los casos de suspensión de un contrato subvencionado u obligado a mantener, la empresa actuará conforme se establece en el artículo 7.5 del Decreto regulador de la ayuda.
5. Facilitar cuantos datos e información, en cuestiones relacionadas con la subvención concedida, les sean requeridas por el Servicio Extremeño Público de Empleo, así como comunicar al mismo las incidencias y variaciones que se produzcan con relación a aquellas.
6. El beneficiario deberá comunicar, en cualquier momento de la vigencia del expediente, otras ayudas públicas o privadas que hubieran obtenido o solicitado para el mismo proyecto, con posterioridad a la fecha de presentación de solicitud.
7. Las establecidas con carácter general en el Decreto 18/2004, de 9 de marzo, sobre fomento del empleo estable, así como en las demás normas legales concordantes y de vigente aplicación.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas podrá dar lugar a la revocación de la ayuda recibida, así como al reintegro de las cantidades percibidas.

Esta resolución supone su aceptación a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Notifíquese al interesado la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, y haciéndole saber que frente a ella podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en



el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 2 de julio de 2008. El Director Gerente del SEXPE (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007. DOE núm. 103, de 4 de septiembre), Fdo.: Juan Pedro León Ruiz”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de desistimiento de solicitud de ayuda para fomento del empleo estable correspondiente al expediente n.º EE-0804-08. (2008084503)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la Resolución de desistimiento recaída en el expediente EE-0804-08 sobre ayuda para el fomento del empleo estable, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 28 de julio de 2008:

“RESOLUCIÓN:

Declarar concluso el procedimiento por desistimiento del interesado, procediéndose al archivo del expediente.

Notifíquese a la interesada la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrir esta resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 28 de julio de 2008. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007. DOE núm. 103, de 4 de septiembre de 2007), Fdo.: Juan Pedro León Ruiz”.



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.

• • •

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución de archivo del expediente n.º EE-0845-08 de ayuda para fomento del empleo estable. (2008084504)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la resolución de archivo recaída en el expediente EE-0845-08 sobre ayuda para el fomento del empleo estable, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 30 de julio de 2008:

“RESOLUCIÓN:

Tener a la empresa “Félix Arturo Guerra Guerra” con CIF/NIF: 6959146J desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente EE-0845-08.

Notifíquese a la interesada la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo podrá recurrir esta resolución en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fuera notificada.

Mérida, a 30 de julio de 2008. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución de 10 de agosto de 2007. DOE núm. 103, de 4 de septiembre de 2007), Fdo.: Juan Pedro León Ruiz”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de noviembre de 2008. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, M.^a JESÚS ORTEGA RINCÓN.



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008084538)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de noviembre de 2008, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de finca con fachada a calle Violeta, núm. 6, calle Orquidea, y Avda. Damián Téllez Lafuente, en la ciudad, correspondientes a las parcelas A1, A3 y A4 del subpolígono B, polígono 2, del Sector SUP-E.2, del Plan General de Ordenación Urbana (Revisión 1989), actual manzana 01.1, del SUB-EE-4.1, del Plan General Municipal vigente, presentado por D.^a Carmen Sánchez Jiménez, en representación de Inversiones Sanytran, S.L., y redactado por el arquitecto D. Luis María Carmona Pla, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes de aquellos terrenos.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento.

Badajoz, a 6 de noviembre de 2008. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008 sobre la modificación n.º 29 de las Normas Subsidiarias. (2008084488)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 7 de noviembre de 2008, en el apartado cuarto de su particular Orden del Día, el expediente técnico de modificación puntual n.º 29 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento, la cual se desarrolla sobre terrenos calificados actualmente por el planeamiento vigente como suelo urbano, y se presenta con objeto de modificar la calificación de suelo residencial y zona verde a terciario y eliminación de vial afectando a un área de 7.707,46 m² de suelo urbano, delimitada por la calle Molinos y las traseras de las fincas sitas en la calle Cerrillo y Rehoya, creando con lo anterior una parcela única con frente de parcela a la travesía de Los Molinos calificada para uso terciario, destinado específicamente a alojamiento turístico, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en el Diario Regional Hoy, de acuerdo con lo señalado en el artículo 121.2 a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura (DOE de 30 de enero de 2007), durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Castuera, a 7 de noviembre de 2008. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.



AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 16 de las Normas Subsidiarias. (2008084469)

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2008, el expediente de modificación puntual n.º 16, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de La Zarza, según Proyecto redactado por el Arquitecto D. Julián José Gutiérrez Clemente, para la recalificación de una parcela urbana de titularidad municipal, sita en C/ Amistad, tras la construcción del Centro Social de Mayores, con una superficie de 3.345,20 m², que pasaría de estar calificada actualmente como dotacional a quedar calificada de uso residencial para viviendas protegidas. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por periodo de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

El expediente está a disposición del cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico Hoy de Extremadura.

La Zarza, a 31 de octubre de 2008. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 6 de noviembre de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-CEN-06 "Almendrajejo". (2008ED0802)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2008, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-CEN-06 "Almendrajejo" instada por D. Casimiro Campos Iníguez, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-CEN-06, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 6 de noviembre de 2008. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.



AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 4 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2008ED0803)

Provincia: Cáceres.

Corporación: Ayuntamiento de Montehermoso.

N.º de registro de entidades locales: 01101278.

Oferta de empleo público para el ejercicio del 2009 aprobada por la Alcaldía con fecha de hoy en virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 31 de octubre de 2008.

Funcionarios de carrera.

Grupo según el art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial: Clase Policía Local. Denominación: Agentes. N.º de vacantes: 2.

Montehermoso, a 4 de noviembre de 2008. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 sobre aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el año 2008. (2008084474)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Zafra.

Número de código territorial: 06158.

Ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2008 (aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2008).

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Sistema de Provisión: Oposición Libre/Concurso por movilidad

Grupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación
C1	Esc. Admón. Especial. Subesc. Servic. Esp. Clase Policía Local	3	Agente

Zafra, a 3 de noviembre de 2008. V.º B.º El Presidente de la Corporación. El Secretario.



GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESTREMEÑOS, S.A.U.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación del suministro de "Contenedores para la recogida selectiva de papel-cartón". Expte.: GES08-001. (2008084434)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: GESPESA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de 1.450 contenedores de plástico de 800 litros de capacidad, de color azul, para la recogida selectiva de papel-cartón.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 40 días (a partir de la fecha de la firma del contrato).

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

277.586,21 euros (IVA no incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 8.325,00 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) En las oficinas de GESPESA, sitas en la ctra. N-630, km 627,200. Apdo. de Correos, 41. 06800 Mérida (Badajoz).
- b) Teléfono: 924 373002.
- c) Fax: 924 373117.
- d) Número de expediente: GES08-001.
- e) Página web: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2008, hasta las 12,00 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: La establecida en el apartado 6.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes técnicas.

8.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

29 de octubre de 2008.

Mérida, a 4 de noviembre de 2008. El Director Gerente, MANUEL TINTORÉ ROMERO.



SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LA IMAGEN DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la licitación para la contratación de "Planificación y compra de medios publicitarios para la reposición de la campaña de publicidad a nivel nacional "Somos Extremadura"". Expte.: IMA08-020. (2008084487)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE).
- c) Número de expediente: IMA08-020.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Planificación y compra de medios publicitarios para la reposición de la campaña de publicidad a nivel nacional "Somos Extremadura".
- b) Plazo de ejecución de las prestaciones del contrato: La difusión de la campaña será a partir de la segunda quincena de enero hasta la primera semana de marzo de 2009.

3.- TRAMITACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación de acuerdo con los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Importe total sin IVA: 1.293.103,45 euros.

Importe IVA: 206.896,55 euros.

Importe total: 1.500.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: 3% correspondiente al presupuesto de licitación excluido el IVA.
- b) Definitiva: 20% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE).
- b) Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono/Fax: 924 387250 / 924 319682.
- e) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 23 de diciembre de 2008.
- b) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Oficinas de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE).
 - 2.ª Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- c) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE).
- b) Domicilio: Plaza de España, n.º 3, 1.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Fecha de apertura: La fecha de apertura de las ofertas se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. en la dirección anteriormente citada.

10.- PÁGINA WEB DONDE FIGURA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO O DONDE SE PUEDEN OBTENER LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS O DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>
www.marcaextremadura.es

Mérida, a 3 de noviembre de 2008. El representante de la Sociedad de Gestión de la Imagen de Extremadura, S.A.U. (SGIE), MARÍA ELENA RIVERO RUBIO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Rosa María Fernández Calderón. (2008084499)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Rosa María Fernández Calderón, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Campanario, a 7 de noviembre de 2008. La Interesada, ROSA MARÍA FERNÁNDEZ CALDERÓN.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net